



FACULTAD DE CIENCIA POLITICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNR

Tesina de grado

Proyecto de Investigación

Licenciatura en Ciencia Política (or. Análisis Político).

Populismo, carisma y democracia

Reposicionamientos en torno a sus articulaciones en algunos debates sobre el peronismo

Autor: Noel Jonás Chapiro (legajo C-3013/9).

Director: Pablo Barberis.

Co-director: Emilio Lo Valvo.

**Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales.**

noelchapiro@gmail.com

Rosario, Santa Fe. Argentina.

Octubre, 2023.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a,

Mi familia, en especial a mis abuelos, mi hermana y mi madre que apoyaron este camino desde el día uno;

A mi amor, Camila, parte esencial de esta larga carrera. Sin vos no hubiese sido feliz ni la mitad de las horas invertidas;

A Fredy, Adriana, Victoria y Julieta, por abrirme la puerta de su casa, dándome lugar y cariño en una ciudad lejos de la propia;

A Diego y Luca, por su amistad incondicional y su apoyo constante;

A Roldán y su gente, que me adoptó y me permitió crecer como profesional y persona;

A Pablo y Emilio, por su paciencia, conocimiento y dedicación;

A la Universidad Pública y su comunidad, porque sin el aporte de todos los argentinos no hubiera sido posible que este hijo de trabajadores consiguiera un título universitario.

Resumen

Este esfuerzo teórico examina la relación entre populismo, liderazgo carismático y democracia en el contexto de las formulaciones doctrinarias peronistas. Utilizando una metodología cualitativa basada en fuentes secundarias y documentos claves, incluyendo obras de Juan Domingo Perón.

En el primer capítulo, se abordan las concepciones de populismo y se contrastan con la teoría de Laclau sobre la construcción de identidad populista. El objetivo principal es explorar la relación entre el populismo y la democracia, desafiando las simplificaciones que lo asocian automáticamente con el autoritarismo y la manipulación política.

El segundo capítulo analiza el liderazgo carismático en la teoría de Max Weber y su carácter democrático. Cuestionando si el liderazgo carismático es inherentemente incompatible con la democracia.

El tercer capítulo se centra en el pensamiento peronista y su enfoque del liderazgo, la representación y la democracia al interior de sus obras fundamentales, "La Comunidad Organizada," "La Hora de los Pueblos," y el "Manual de Conducción Política", además de algunos discursos vertidos por el ex presidente. Procurando analizar cómo J. D. Perón aborda la construcción de subjetividades colectivas y la perspectiva de liderazgo, representación y democracia en sus escritos, así como la relación entre el peronismo y el concepto de populismo.

Para finalizar, intentamos discutir que el peronismo puede haber contribuido, tanto en ciertos momentos de su producción doctrinaria, como desde ciertas innovaciones institucionales que supo producir, a democratizar en cierto grado el sistema político argentino. Intentamos una reflexión acerca de cómo el populismo y el carisma, pueden ser considerados una potencia revitalizadora para la democracia en el siglo XXI.

Palabras claves

Populismo, liderazgo carismático, democracia, peronismo, representación, legitimidad, proyectos identitarios, discurso político, análisis político, pueblo.

Índice

Agradecimientos	1
Resumen	2
Palabras claves.....	2
Índice	3
Introducción	4
Justificación y metodología	7
Capítulo 1 - Populismo y democracia: explorando las conexiones y contradicciones	10
1.1 Populismo y su vínculo con la democracia.....	10
1.2 La crítica a la tradición liberal.....	14
1.3 Populismo como concepto.....	17
1.4 Lógica hegemónica y construcción de un pueblo.....	21
Capítulo 2 - Carisma y su impacto en la democracia: explorando su relación al interior del populismo	27
2.1 El liderazgo político.....	27
2.2 Liderazgo carismático, entre la manipulación y la participación.....	29
2.3 El carisma como oxigenante democrático.....	34
2.4 El carisma al interior de la lógica de articulación populista.....	38
Capítulo 3 - Populismo, carisma y democracia al interior de la doctrina peronista	41
3.1 La relevancia de la doctrina.....	41
3.2 Análisis de las obras doctrinarias de Juan Domingo Perón.....	44
3.3 El concepto de populismo y su vínculo con el pensamiento peronista.....	51
3.4 Peronismo, populismo y democracia.....	54
Capítulo 4 - Tribulaciones en torno a las potencialidades democráticas del peronismo y sus posibles emancipaciones	62
Conclusiones	70
Referencias bibliográficas	75
Artículos periodísticos.....	81
Anexo metodológico	82

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo general explorar la relación intrincada entre el populismo, el liderazgo carismático y la democracia, focalizando al interior del pensamiento peronista y su producción doctrinaria. Entendemos que el populismo y el carisma han sido reiteradas veces, al interior de la tradición de la ciencia política, utilizados con una carga negativa y peyorativa, atribuyéndole a los mismos una función sinónima a mecanismos antidemocráticos de poder y rellenando a los mismos *per sé* con contenidos que serían un riesgo para el sistema democrático. Llevando a una simplificación y distorsión de los debates en torno a dichos conceptos.

El trabajo propone contribuir a desmitificar estas acusaciones y explicitar la complejidad del populismo y el carisma que se sirven de esta confusión malintencionada de conceptos malversados en ciertos discursos y consignas políticas de las fuerzas críticas al peronismo. Tratando de dar cuenta de la siguiente pregunta: ¿Cómo se relacionan el populismo, el liderazgo carismático y la democracia dentro del peronismo en algunas de sus formulaciones doctrinarias, considerando tanto los debates teóricos como su aplicación en las discusiones políticas?

Nuestra hipótesis propone que tanto el populismo como el carisma pueden contribuir como oxigenantes del sistema democrático y no necesariamente ser un riesgo para el mismo. Sostener que el pensamiento de Juan Domingo Perón era antidemocrático sería una simplificación infundada, el populismo puede ser un refugio y una fuerza revitalizadora para la democracia en el siglo XXI.

Para concretar lo expuesto hemos establecido un orden de cuatro capítulos en los cuales intentaremos dar cuenta de la relación entre democracia y sus posibles formas no republicanas/institucionalistas, lo que contribuye a entender al populismo como otro andamiaje que oxigena el debate, el carisma como relación indispensable a ser pensada en una forma democrática y las potenciales ideas de J. D. Perón a este respecto.

En el primer capítulo, exploraremos las diferentes conceptualizaciones del populismo, junto con sus usos y acepciones, con el objetivo de indagar el grado de conexión entre éste y la democracia. Diversos discursos y tradiciones teóricas entienden al "populismo" como una forma de gobierno que lleva al autoritarismo, mediante la manipulación y el clientelismo. Entendemos que esta simplificación lleva a un uso político particular del concepto, cediendo la significación pública del mismo a los sectores que lo utilizan peyorativamente. Contrastaremos estos abordajes con las ideas de Ernesto Laclau sobre la articulación de identidades populistas.

Esto nos llevará a trabajar con conceptos clave en la teoría de Laclau, como "identidad", "representación" y "poder", conduciéndonos a las contradicciones o conflictos entre el modelo de democracia liberal y la representación populista. Para ello, profundizaremos en el concepto de "pueblo" como eje central del populismo, cuestionando las diferentes connotaciones asociadas a él y la centralidad del mismo en la articulación de nuevas identidades que pueden llevar a la democratización de los sistemas políticos.

Durante el segundo capítulo, ahondaremos a través del andamiaje conceptual que abordan los diferentes tipos de liderazgos políticos, teniendo como expositor principal a Max Weber y su construcción teórica, en pos de examinar cuáles son los rasgos que el autor le asocia al carisma. Intentaremos teorizar el grado de vinculación, directa o indirecta, que imposibilite su acción en las democracias. Nos interrogamos sobre la validez de las corrientes teóricas y discursivas que pregonan la "racionalidad absoluta" al interior del lazo de liderazgo y representación, analizando su efecto sobre la estabilidad democrática y su legitimidad.

Para comenzar con el capítulo mencionado, sistematizaremos el concepto de liderazgo para introducirnos en los diferentes usos y acepciones que el mismo representa al interior de algunas corrientes de la ciencia política. Posteriormente, analizaremos la asociación entre carisma, populismo y autoritarismo, investigando sobre la validez de dicha idea. Finalmente, trataremos de establecer el rol del liderazgo carismático al interior de las acepciones de populismo que Ernesto Laclau le imprime, y problematizaremos sobre las corrientes de pensamiento que lo proponen como un "camino al autoritarismo".

En el tercer capítulo, investigaremos la presencia de los conceptos de liderazgo carismático, legitimidad y democracia al interior del pensamiento de Juan Domingo Perón. Las principales críticas que utilizan peyorativamente al populismo suelen proponer como ejemplo real del mismo al peronismo en Argentina. Creemos necesario explorar la validez teórica del supuesto antidemocrático "peronismo populista".

Para esto proponemos un análisis bibliográfico de tres textos fundamentales para investigar el pensamiento doctrinario del justicialismo, durante su primer y segundo gobierno: "La Comunidad Organizada", "La Hora de los Pueblos" y el "Manual de Conducción Política", además del análisis de algunos discursos del ex presidente. Abordaremos el concepto de populismo, en tanto lógica discursiva de construcción de identidad, para examinar en qué grado se encuentra presente en las obras mencionadas. En consiguiente, examinaremos la presencia del pensamiento democrático y sus particularidades, con el objetivo de evaluar el grado de coherencia (o incoherencia) de las

corrientes teóricas y discursivas que atribuyen al peronismo formas antidemocráticas de gobierno.

Durante el capítulo final, desarrollaremos una conjunción de los puntos evidenciados de contacto entre el populismo y el carisma al interior del peronismo como una posibilidad democrática, enriqueciendo la participación política y la inclusión de sectores previamente excluidos. Este análisis se llevará a cabo a través del abordaje de aspectos clave del pensamiento y la acción de Perón. También exploraremos la contribución teórica de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en la comprensión del populismo como una herramienta para la articulación de identidades políticas y el antagonismo político. Además, analizaremos cómo el peronismo ha promovido la democratización a través de la ampliación de derechos sociales, económicos y políticos, así como su enfoque en la inclusión y la justicia social. Por último, reflexionaremos sobre la relación entre el populismo y la democracia, indagando sobre la posibilidad que el populismo pueda actuar como una alternativa de oxigenación de la legitimidad democrática, en momentos de relajamiento en las relaciones representantes/representados.

Justificación y metodología

Encontramos una serie de tensiones y simplificaciones en los debates en torno a los conceptos mencionados al interior de ciertas reflexiones que se dan en el campo de la ciencia política. Una suerte falta de claridad conceptual parece arrastrarnos a la pauperización de los contenidos y algunas significaciones, quizá intencionadas de lo que implica el populismo -y al peronismo como posible expresión de ese fenómeno mayor- al que se le imputan características autoritarias y abyectas. A esa caracterización parece serle sinérgica una cierta idea sobre lo que es el lugar del carisma en una relación de representación que correría la misma suerte. La investigación pretende deconstruir estas mitificaciones y proponer algunas visiones alternativas de lo que pudiera constituir una política populista (y quizás la posibilidad de englobar al pensamiento peronista en ella) como una forma de representación democrática que pudiera fomentar la participación ciudadana y la construcción colectiva de identidades.

La relevancia pretendida del desarrollo que prosigue radica en la intención de evidenciar que el populismo y el liderazgo carismático son conceptos que han sido estigmatizados y quizás malversados en algunos debates políticos en la Argentina. Analizando los mismos y su relación con la democracia, podemos aportar a un debate más amplio sobre la representación política, la participación ciudadana y la legitimidad de los sistemas políticos. Consideramos que es fundamental revisar críticamente estas construcciones teórico-discursivas y explorar las diferentes formas en que se han articulado estos conceptos en algunos momentos de la historia política argentina.

La investigación se encuadra fundamentalmente en metodologías cualitativas que creemos pueden contribuir en el ámbito de los debates académicos a oxigenar lo que cierta tendencia hegemónica de la ciencia política nacional ha instalado al respecto. En este sentido, intentaremos contribuir a entender dinámicas diferentes de producción de identidades políticas, a la identificación de perspectivas más desdramatizadas de las representaciones políticas y a la identificación de diferentes nociones del interés político en tales representaciones, que tiende a estar idealizado en algunas perspectivas clásicas. Además, la investigación cualitativa puede ser útil para la identificación de patrones emergentes en los datos y para la generación de nuevas teorías o hipótesis que pueden ser exploradas en investigaciones futuras. También puede ser especialmente valiosa para la realización de estudios exploratorios en contextos políticos complejos y cambiantes, en los que la comprensión de la dinámica social y política, puede ser difícil de captar a través de métodos cuantitativos.

Pierre Bourdieu (1990), menciona que la investigación cualitativa tiene un alto valor para desentrañar las formas ocultas de poder y las relaciones sociales sutiles que habitan en la sociedad, junto con las representaciones simbólicas que las rodean. Podemos descubrir las estructuras subyacentes que influyen en las acciones individuales y colectivas, analizando los significados, valores y normas que regulan la vida en sociedad. La investigación cualitativa desempeña un papel crucial al proporcionar una comprensión más completa de las estructuras y dinámicas sociales, así como de las prácticas y representaciones individuales y colectivas. Ayuda a revelar las formas de poder y las desigualdades que existen en la sociedad, y permite una mirada más profunda a los procesos sociales en juego.

Se utilizarán fuentes secundarias de investigación para nutrir la bibliografía de nuestro trabajo, las cuales nos permitirán adentrarnos en el estudio del concepto de populismo y su evolución histórica, el pensamiento peronista y su relación con la democracia. Para ello, utilizaremos la teoría de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe como principales teóricos del populismo y de la democracia (en su versión radical) que no poseen necesariamente una acepción peyorativa. También ahondaremos en la construcción teórica de Max Weber en torno al liderazgo carismático y la función que el mismo cumple al interior de la democracia. Además, analizaremos las principales fuentes escritas por Juan Domingo Perón: "Manual de Conducción Política" (1949), "La Hora de los Pueblos" (1968) y "La comunidad organizada" (1952), como piezas fundamentales para comprender las bases doctrinarias del peronismo, además de utilizar algunos discursos emitidos por el ex presidente.

Asimismo, se realizará un análisis crítico de los debates conceptuales propuestos por diversas corrientes del pensamiento político. Esto permitirá conocer las diferentes posturas que existen en torno al populismo y al liderazgo carismático en algunas corrientes dominantes de la ciencia política, y evaluar cómo estas influyen en la percepción que se tiene sobre el peronismo y su relación con la democracia.

Finalmente, se llevará a cabo un análisis de contenido de los textos seleccionados, con el objetivo de identificar las principales ideas y conceptos que se relacionan con el populismo, el carisma y la democracia al interior del pensamiento de Juan D. Perón. Se utilizarán técnicas de codificación y categorización para organizar y analizar la información recolectada, lo que permitirá identificar patrones y relaciones significativas entre los conceptos analizados. De esta manera, se pretende alcanzar el objetivo general de la investigación, que se propone analizar la relación entre populismo, liderazgo carismático y democracia en el pensamiento doctrinario peronista.

En conclusión, la investigación cualitativa puede ser una herramienta muy valiosa en ciencia política para profundizar en la comprensión de fenómenos políticos complejos, generando nuevas teorías y perspectivas de investigación, tal lo que pretendemos hacer con los conceptos de populismo y el liderazgo carismático al interior del análisis de pensamientos tan polifacéticos como el peronismo.

Capítulo 1 - Populismo y democracia: explorando las conexiones y contradicciones

1.1 Populismo y su vínculo con la democracia

Dentro de diversas corrientes teóricas y discursivas al interior de la ciencia política podemos observar que se ha utilizado el término “populismo” desde posiciones muy disímiles y sin un criterio definido. Cammack (2000) adopta un enfoque marxista al relacionar el populismo con la oposición al neoliberalismo capitalista, pero vincula la evolución del neopopulismo con las exigencias de sostenimiento del sistema capitalista. Lasch (1995) observa al populismo como una respuesta directamente asociada a la crisis de la modernidad. Según Worsley (1970:295), el término es lo suficientemente amplio como para englobar variaciones tanto de orientación derechista como izquierdista, manifestándose tanto en naciones desarrolladas como en aquellas en proceso de desarrollo, en entornos urbanos y rurales, y tanto entre trabajadores y la clase media como entre campesinos. Comprende una diversidad de acontecimientos políticos que abarcan desde el narodnichestvo ruso del siglo XIX hasta William Jennings Bryan y los movimientos de pequeños granjeros de la década de 1930 en Estados Unidos, así como el populismo latinoamericano de los años cuarenta. Este último, personificado por figuras como Juan Domingo Perón en Argentina y Getulio Vargas en Brasil, se distinguió por una serie de características que suelen considerarse como un modelo general del populismo clásico en contextos urbanos e industriales. Carlos Vilas (2018:18) menciona que “el populismo es considerado en la literatura politológica una perversión de la democracia e incluso una variante del autoritarismo y la dictadura”, llevando hacia una extrema simplificación del concepto y una licuación del contenido de los debates entorno a estas problemáticas al interior de nuestra disciplina.

En la década de los años sesenta, prevaleció la descripción propuesta por la corriente sociológica de la modernización, especialmente en las naciones consideradas en desarrollo o subdesarrolladas. Para Gino Germani¹ (2010:120) el populismo era “una forma de dominación autoritaria que incorporaba a los excluidos de la política”. Fue un fenómeno ligado a la “transición de sociedades tradicionales a la modernidad”. En esta línea, Di Tella (1969:53-54) considera al populismo como efecto de la unión de dos fuerzas con enfoques ideológicos contrarios al estado actual. Por un lado, está la masa de personas empobrecidas listas para la movilización, y por otro, se encuentra la élite educada pero

¹ Sociólogo italiano, precursor de la sociología argentina, se lo reconoce por asumir el desafío de consolidar el campo de investigación de las ciencias sociales en América Latina (1911-1979).

empobrecida. El resentimiento de estas elites impulsa su deseo de alterar la situación actual. Se hacía referencia al populismo como un modelo de perversión de las democracias, mediante mecanismos delegativos personalistas, que siempre deviene en diferentes tipos de autoritarismo. Portantiero (2021:66-67 [1979]) en su artículo “Proyecto democrático y movimiento popular”, define al populismo como una forma de “democratización por vía autoritaria”, producto de una ideología “corporativa con centro en el Estado”, que había impedido la posibilidad de vincular “democratización sustantiva con la democratización formal o política” y articular en nuestro país democracia y liberalismo político. El concepto de populismo aparece como traba imposibilitadora para la concreción de la democracia, y en ciertos momentos como forma de gobierno autoritaria y personalista. Ahora bien, esta “democracia inorgánica”² que tiene por característica obviar las instituciones democráticas republicanas, es sostenida por dos propiedades: la primera, en la relación sostenida entre el líder y sus seguidores, dónde bajo la figura personalista del mismo se somete desde la pasión y no la razón a las órdenes de éste (donde existe una manipulación del líder hacia los ciudadanos que actuando como “masa” irracional hacen lo que este les solicita). En segundo lugar, se le atribuye al mismo una fuerte inclinación hacia el no respeto a las instituciones formales de la democracia liberal. Los regímenes populistas, entendidos bajo esta lógica, intentan deliberadamente sortear la división de poderes y los mecanismos burocráticos para que su líder tenga el poder de tomar decisiones de una forma más directa, legitimando esta atribución en las elecciones que han ganado³.

En lo que respecta al aspecto político de los debates en relación al populismo, aquellos que subrayan los aspectos más preocupantes, como la naturaleza mesiánica de sus líderes o la sujeción de los sindicatos al gobierno, argumentan que el populismo sólo puede considerarse un fenómeno perjudicial. Por otro lado, algunos se sienten atraídos por las similitudes, al menos en términos formales, entre el discurso igualitario y movilizador del populismo y las propuestas presentes en enfoques socialistas o de democracia radical. A modo de ejemplo, la importancia otorgada a las políticas de bienestar, el empleo y el mercado interno dentro de los proyectos desarrollistas promovidos por el populismo clásico desde la posguerra hasta los años setenta, la apelación al pueblo, la intención de empoderar a la “persona común”, la capacidad para incentivar la participación de individuos apolíticos, o la promesa de restaurar la integridad en la política al combatir la corrupción, el

² Término acuñado por Gino Germani (2010) haciendo referencia a una forma de entender la democracia como participación política no mediada por instituciones y que puede subordinarse a la adhesión a liderazgos autoritarios.

³ En sí mismo este es un viejo miedo de la teoría política, asociada a las ideas republicanas. Tocqueville (1835), al interior de la “Democracia en América”, mencionaba que dentro de la democracia, entendida como gobierno de las mayorías, es un riesgo que derive en tiranía, anunciando así un temor republicano por la depravación de los regímenes políticos.

cinismo y los acuerdos entre políticos y empresarios. Carlos Vilas (2018) ilustra en su escrito “Democracia, Pueblo y Populismo”, de forma muy cómica que “decir populismo y directamente pensar en autoritarismo es como ver un huevo y afirmar automáticamente que estamos en presencia de un omelette” (p. 70). Esto sugiere que la crítica al populismo a menudo se basa en prejuicios y estereotipos previos, más que en un análisis riguroso de los movimientos populistas en sí mismos (Laclau, 1986).

Pero para asociar a los programas populistas con democracia o con antidemocracia, primero debemos responder la siguiente pregunta: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Democracia? Su transcripción directa del griego antiguo δημοκρατία nos indica “gobierno del pueblo”, compuesto de pueblo (demos) y κρατία, elemento compositivo derivado de κράτος (fuerza). Si bien esta definición deviene de la teoría aristotélica que la incluía como una de los seis tipos posibles de gobierno, él mismo era receloso de ésta. El gobierno del pueblo en realidad corrompía al sistema, por no respetar ni la propiedad, ni la ley. Aquí nos estamos refiriendo a la democracia en su variante “directa” o “asamblearia”, posible en sociedades pequeñas. Los Estados modernos se han visto, por sus grandes poblaciones, obligados a asumir modelos “representativos” de democracia, donde las decisiones son tomadas por los representantes elegidos reunidos en asambleas o cámaras⁴. Por otra parte, en los diccionarios podemos encontrar algunas como las siguientes: “sistema político en que el pueblo elige a sus gobernantes”, “sistema político en el que los ciudadanos, voluntarios; toman las decisiones de gobierno de su municipio y país”; y en una definición más sociológica que política: “cualquier relación entre personas o grupos humanos que tienen una conducción con participación de sus bases”. De todos modos, democracia implica para nosotros, en cualquiera de sus definiciones, un principio de igualdad; “afirmar la homogeneidad de la asociación política en tanto unidad de sujetos libres e iguales” (Vilas, 2018:70).

Sostenemos que los movimientos y gobiernos populistas presentan rasgos democratizantes para el sistema político. En este sentido, el populismo es “profundamente compatible con la democracia” (Arditi, 2004). De ahí que encontramos una contradicción en las tradiciones teóricas y discursos que atribuyen al populismo una suerte de camino hacia formas autoritarias de gobierno. En tal caso, lo que podemos encontrar es una contradicción o colisión entre las formas representativas dinámicas y expansivas del populismo y las instituciones liberales de representación democrática. Hayward (1996) ve al populismo

⁴ Por supuesto que existen otras variantes de las mismas, como podemos ver en el Diccionario de Ciencia Política de Frank Bayley (2003): Democracia Cristiana, Democracia Asociativa, Democracia Tutelada, Democracia Participativa, Democracia Popular, Democracia Radical, entre otras.

como una respuesta ante los fracasos de la democracia elitista⁵. Laclau (2009) ha extendido esta idea al proponer que en cierta medida, toda actividad política es de naturaleza populista. Si el populismo se entiende como una opción radical que redefine los límites de la comunidad, una elección crítica en la encrucijada que moldearán el destino de una sociedad particular, ¿no podría considerarse, en consecuencia, como sinónimo de la actividad política en sí misma?

“La teoría de la democracia, comenzando con Rousseau, siempre ha sido muy recelosa de la representación y la ha aceptado sólo como un mal menor” (Laclau, 2005:174). El autor sostiene que la articulación de identidades es esencial para una democracia plena y radical. Según su enfoque, la política debe permitir la expresión de las particularidades y luchas específicas de los distintos grupos sociales, en lugar de homogeneizarlos en una ciudadanía abstracta y limitante,

La democracia sólo puede fundarse en la existencia de un sujeto democrático, cuya emergencia depende de la articulación vertical entre demandas equivalenciales. Un conjunto de demandas equivalenciales articuladas por un significante vacío es lo que constituye un pueblo. Por lo tanto, la posibilidad misma de la democracia depende de la constitución de un pueblo democrático (Laclau, 2005:188).

La articulación implica la construcción de identidades políticas que logren unir a diferentes demandas en torno a un conjunto de significantes comunes. La articulación como lógica de la política, se opone a la idea de una sociedad homogénea y la eliminación de lo político, que son elementos fundamentales en la estructura de regímenes autoritarios⁶. La consecuencia es inevitable: “la construcción de un pueblo es la condición *sine qua non* del funcionamiento democrático. Sin la producción de vacuidad no hay pueblo, no hay populismo, pero tampoco hay democracia” (Laclau, 2005:186).

La teoría de Laclau plantea una perspectiva con potencial democratizador dentro del marco de la articulación populista⁷. Esto se origina a raíz de las limitaciones y crisis inherentes a la democracia liberal, lo que da lugar al populismo como una alternativa democrática. Bajo esta concepción, el populismo se presenta como un "proyecto emancipatorio" cuyo objetivo es desafiar las estructuras de poder preexistentes y expandir

⁵ Algunos autores hablan de la irrupción del populismo frente a contextos de crisis de los “regímenes oligárquicos”. Caracterizándose como movimientos multiclasistas, democráticos, con políticas de expansión de los derechos y legitimándose con el voto popular.

⁶ “Forma de gobierno ilegal en que el poder, arbitrario y restringido por la ley, es manejado por un solo hombre en pos de su interés particular y no el de la población” (Arendt, 1998:378).

⁷ “(...) el populismo, lejos de ser un obstáculo, garantiza la democracia, evitando que ésta se convierta en mera administración” (Laclau, 2005).

los límites tanto en el ámbito político como discursivo (Laclau, 2005). El conflicto principal radica en la exclusión de aquellos individuos que carecen de representación en el discurso republicano y liberal.

Detrás de la supuesta institucionalización republicana, se esconderían los intereses de una minoría que teme la pérdida de ciertos privilegios frente a la movilización de las mayorías. Existe una resistencia hacia la diversidad que la democracia representativa exige. Las corrientes de pensamiento republicanas y liberales estigmatizan a quienes emergen como portavoces de estas demandas y logran competir por espacios de poder que anteriormente les estaban vedados.

Por lo tanto, si entendemos a los procesos de democratización como acciones que tienen por objetivo ampliar la participación política y social, la ampliación de derechos, y la equidad de la vida en sociedad, entonces es difícil negar el carácter democratizante que los procesos populistas tuvieron en América Latina⁸. Las políticas económicas de redistribución, el fuerte nacionalismo, el rol central del Estado en la política económica y el incentivo a la organización y participación de los sectores populares impulsaron “la democratización fundamental” de América Latina (Vilas, 1995:11). A raíz de estos procesos de democratización⁹ se profundizó el problema de las “repúblicas liberales” en la región: cómo compatibilizar la homogeneidad política con la heterogeneidad social.

1.2 La crítica a la tradición liberal

La tradición teórica republicana y liberal aboga por un modelo específico de democracia, que se conoce como democracia liberal. Este enfoque se caracteriza por algunas premisas claves. En primer lugar, destaca la protección de los derechos individuales, que son fundamentales para la sociedad, según John Stuart Mill¹⁰ (1859). Estos derechos incluyen la libertad de expresión, de asociación, de religión y de propiedad. Además, la democracia liberal promueve el estado de derecho, que establece un marco legal donde todas las personas son iguales ante la ley y se garantiza la división de poderes para supervisar el funcionamiento de las distintas ramas del gobierno. También se enfatiza la importancia de la “representatividad” en el sistema democrático, lo que implica que los

⁸ Observamos que existe un patrón de ampliación de derechos y por lo tanto de democratización presente en los gobiernos considerados populistas en la Argentina. Como bien menciona De la Torre (2013), “la política económica de los gobiernos populistas redistribuyó el ingreso, subió los salarios mínimos y promovió la organización sindical” (p. 121).

⁹ Con el advenimiento de sectores que con anterioridad no estaban representados se manifestó una emergencia de identidades colectivas que comenzaron a cobrar relevancia.

¹⁰ Uno de los principales teóricos del liberalismo político.

ciudadanos tienen el derecho de participar a través del voto en elecciones regulares y competitivas. Como bien podemos leer a continuación,

La diferencia principal entre democracia (sin adjetivos) y democracia liberal estriba en que la última apela a un régimen político que no sólo respeta la soberanía popular y el mandato de la mayoría, sino que también establece instituciones independientes especializadas en la protección de derechos fundamentales, como la libertad de expresión y la protección de las minorías (Mudde y Kaltwasser, 2019:98).

La teoría de las democracias liberales tiene el propósito de proteger los derechos “fundamentales” de los individuos en pos de evitar que “la tiranía de las mayorías” rompa con el orden democrático o lo desvíe. ¿Pero el derecho de quiénes? El Estado “ha sido instituido en aras de la seguridad de la propiedad, [...] para defender a los ricos contra los pobres, o a aquellos que tienen alguna propiedad contra los que no tienen ninguna”, afirmó Adam Smith (1776:681)⁹ [2018:74]. “¿Qué reclamo razonable pueden tener quienes carecen de propiedad para legislar sobre la propiedad de los otros?” (Cooper, 1829:363 [2018:74]). “Únicamente los propietarios pueden ser ciudadanos”, porque solo la propiedad garantiza el tiempo libre “indispensable para la adquisición de la ilustración, para la rectitud del juicio” (Constant, 1815:192 [2018:74]). Es decir, los derechos de propiedad no solo los hacen ricos, también los hacen sabios e ilustrados. La existencia de desigualdades económicas y sociales influye significativamente en el ejercicio de la ciudadanía.

Para el liberalismo político, los proyectos populistas ponen en riesgo el sistema democrático mediante mecanismos personalistas de decisión y corrupción de las mayorías “irracionales”. Ahora bien, la democracia de tipo liberal presenta limitaciones para abordar las demandas y necesidades en sociedades heterogéneas y complejas, como son las sociedades contemporáneas. La democracia liberal se sostiene en una idea abstracta de ciudadanía igualitaria, no tomando en cuenta las diferencias implicadas en la heterogeneidad que la compone (Laclau y Mouffe, 2004). Esta concepción desconoce las luchas por el reconocimiento y la igualdad de diferentes identidades que no se encuentran representadas, y por ende, tenderá a anular lo político en sí.

De acuerdo a Laclau (2005) la democracia liberal genera formas eficaces de exclusión política que privilegia a ciertos grupos y actores políticos por sobre otros, que se sustenta con una representación limitada. Las diferencias y las demandas específicas de los diversos grupos sociales no son adecuadamente reconocidas ni incorporadas en el proceso político.

Se pone en evidencia la falta de inclusión real de las democracias de tipo liberal, impidiendo a diversos grupos sociales excluidos participar plenamente en los procesos políticos y ejercer influencia sobre las decisiones que los afectan. Por otro lado, la democracia liberal reduce el discurso político a una lógica técnica y neutral, eliminando así la dimensión política y las diferencias ideológicas y sociales que son fundamentales para la construcción de alteridades y antagonismos, lo que devendría en la anulación de lo político en sí. El populismo tiene como primera condición, “la formación de una frontera antagónica” que dicotomiza el espectro político como consecuencia de la articulación de una cadena equivalencial de demandas sociales insatisfechas por el orden hegemónico operante (Laclau, 2005:99). Si eliminamos los antagonismos, estaríamos eliminando “lo político” en sí mismo, la comprensión de esta naturaleza requiere aceptar la dimensión “no erradicable del antagonismo” que existe en las sociedades humanas (Mouffe, 2007:120).

El modelo deliberativo de la democracia liberal que propone entender a la política democrática desde el consenso y la reconciliación, sugiriendo que las formas de articulaciones populistas son antidemocráticas por socavar las “bases fundamentales” de un sistema democrático (liberal) que intenta posicionarse “más allá del antagonismo y de la hegemonía” es por lo menos cuestionable. Mouffe (2007:11) argumenta que la creencia en la viabilidad de un consenso racional universal ha desviado al pensamiento democrático. En lugar de enfocarse en diseñar instituciones que, a través de procedimientos que se supone son imparciales, armonizaran todos los intereses y valores en conflicto, los teóricos y políticos democráticos deberían centrarse en fomentar la creación de un espacio público dinámico de confrontación “agonista”, donde puedan competir diferentes proyectos políticos hegemónicos mediante un ejercicio efectivo de la democracia ¹¹.

Por otra parte, el enfoque racional consensual de las democracias liberales en lugar de establecer las bases para la formación de una sociedad en la que las diferencias se reconcilien, este enfoque lleva a la aparición de conflictos intensos (a veces llevando a la eliminación física del “enemigo”) que podrían haberse evitado si se hubiera adoptado una perspectiva agonística (convirtiendo ese enemigo en adversario). De esta manera, hay que reconocer que es imposible eliminar por completo la dimensión del conflicto (tal cual lo propone Mouffe) en la vida social. Esto además no debilitaría el proyecto democrático, sino que, en realidad, lo fortalecería. La existencia en una sociedad democrática de una

¹¹ La diferencia clave entre lo “antagónico” y lo “agonístico” en la teoría de Mouffe (2007) es la manera en que se aborda el conflicto político. Mientras que lo antagónico implica la exclusión y la lucha hasta la eliminación de un oponente, lo agonístico reconoce la inevitabilidad del conflicto y busca manejarlo de manera democrática, promoviendo la coexistencia de diversas perspectivas políticas en la esfera pública legítimamente. Mouffe (2007) aboga por el enfoque agonístico como una forma de fortalecer la democracia en sociedades pluralistas.

pluralidad de intereses y demandas que, aunque están en conflicto y finalmente nunca pueden ser reconciliados, deben sin embargo considerarse como legítimos (Mouffe, 2007:121).

Concluyendo, la crítica a la tradición liberal en el contexto de la teoría del populismo, según Laclau y Mouffe, expone ciertas carencias de la misma para abordar los desafíos que presenta la representación en sociedades diversas como las actuales. La democracia liberal, que se basa en una noción de ciudadanía igualitaria y en la búsqueda de consenso y conciliación, presenta limitaciones al abordar las demandas y necesidades de sociedades heterogéneas y complejas. Además, tiende a excluir a grupos sociales que no están representados adecuadamente en el proceso político, lo que resultaría una falta de participación real y la anulación de lo político en sí.

La teoría de Laclau sugiere que el populismo, al establecer fronteras antagónicas y dar voz a demandas insatisfechas, puede ser un mecanismo para revitalizar la política y reconocer la dimensión inerradicable del antagonismo en las sociedades humanas. En lugar de buscar un consenso universal irracional, se propone la creación de un espacio público dinámico de confrontación "agonista". Esto no debilitaría la democracia, sino que la fortalecería al reconocer la legitimidad de la pluralidad de intereses y demandas en conflicto.

1.3 Populismo como concepto

El aporte de Laclau a la teorización del populismo ha operado en un doble sentido reivindicativo del concepto, "como objeto de estudio y como fenómeno político" (Jozami, 2019:75). El populismo es un concepto difícil de definir, sin embargo ha sido ampliamente utilizado en la literatura. Pareciera que en su repetición constante, se evita mencionar algo que permanece oculto, como si se tratara de un "no dicho".

Laclau (2005) argumenta que para dejar de denigrar discursivamente al populismo, no se deben cuestionar las categorías utilizadas en su descripción, como "vaguedad" e "imprecisión", sino tomarlas en su sentido literal y rechazar los prejuicios que están en la base de su desestimación. En lugar de contraponer la "vaguedad" a una lógica política madura con determinación institucional precisa, se deben hacer preguntas más básicas. Si la "vaguedad" de los discursos populistas es resultado de la "indeterminación" de la realidad social, entonces el populismo no sería una tosca operación política e ideológica, sino un acto performativo dotado de una racionalidad propia. Es decir, en ciertas situaciones, la vaguedad es una condición necesaria para construir significados políticos relevantes (p. 192).

Laclau (2009) nos introduce a pensar el populismo como una lógica de formación de las identidades colectivas. Expresando que “un movimiento no es populista porque su política o ideología presente contenidos que sean identificables como populistas, sino porque muestra una determinada lógica de articulación de esos contenidos” (p. 53). Es decir, el concepto de populismo no implica una forma de gobierno implícita o una política pública que sea en mayor o menor medida populista, sino que, se habla de populismo cuando se presenta una determinada lógica de articulación al interior de dichos movimientos.

En esta primera característica observamos una contraposición con el argumento denostativo de que el populismo puede definirse como una forma de gobierno antidemocrática. Más bien, el concepto no es *per sé* una ideología o una forma de gobierno, sino que expresa una forma particular de articulación de las identidades sociales. Por eso a lo largo del siglo XX y XXI podemos encontrar teóricos de izquierda y de derecha, analizando fenómenos políticos y sociales autoritarios o democráticos en diferentes continentes y señalando como “populismo” a contenidos tan disímiles¹². El populismo como lo expresa teóricamente el autor, no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a “una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos”. El populismo es, llanamente, un modo de “articular lo político” (Laclau, 2010:6).

Laclau plantea tres proposiciones teóricas para, como bien dice el título del texto “qué nos dice el nombre”, comenzar a comprender al populismo:

1) que el pensar la especificidad del populismo requiere comenzar el análisis a partir de unidades más pequeñas que el grupo (ya sea en el nivel político o en el ideológico); 2) que el populismo es una categoría ontológica y no óptica -es decir, su significado no debe hallarse en ningún contenido político o ideológico que cuadre en la descripción de las prácticas de cualquier grupo específico, sino en un determinado modo de articulación de esos contenidos sociales, políticos o ideológicos, cualesquiera ellos sean-; 3) que la forma de articulación, aparte de sus contenidos, produce efectos estructurantes que se manifiestan principalmente en el nivel de los modos de representación (Laclau, 2009:4).

¹² “El concepto de populismo se ha utilizado para describir presidentes de izquierda en América Latina, a partidos “desafiantes” de derecha en Europa (challenger parties) y a líderes de izquierda y de derecha en Estados Unidos” (Mudde y Kultwasser, 2019:19).

En primer lugar, nos propone abordar al populismo a partir de “unidades más pequeñas”, que el autor llama “demandas”¹³. Entonces así Laclau (2005), argumenta que el populismo se caracteriza por la construcción de una identidad política basada en la creación de un “nosotros” frente a un “ellos”, es decir de un antagonismo. Sin embargo, este proceso de construcción de la identidad populista no es uniforme ni estático, sino que está compuesto por diversas unidades y elementos más pequeños. Laclau complejiza al populismo reconociendo en este una pluralidad de fuerzas y actores que existen dentro de la sociedad, lo cual vuelve necesario analizar las diferentes lógicas discursivas y las dinámicas de poder existentes. Reconociendo así, la necesidad de examinar particularmente las “demandas” que existen¹⁴. Cada sector puede tener sus propias preocupaciones y expectativas, y estas motivaciones individuales contribuyen a la formación del discurso y la acción populista (Laclau, 2005).

Estas “demandas” pueden ser satisfechas o no; o son demandas de tipo “democráticas”, es decir aquellas demandas que quedan de modo aislado como simples diferencias o bien pueden ser “demandas populares”, las cuales son formuladas al sistema por alguien que ha sido excluido del mismo, pero que al mismo tiempo guarda una dimensión igualitaria implícita en ellas. A pesar de la diversidad de los actores involucrados, hay un núcleo de insatisfacción compartido. Aunque las demandas provengan de distintos grupos con problemas específicos, existe un denominador común que se vincula a la exclusión o insatisfacción de las mismas. El momento en que una demanda se posiciona sin resolver de forma aislada no generaría una alteración sustantiva para el escenario político en el cual está pero si por alguna razón la variedad de demandas no satisfechas es muy grande, esa articulación múltiple desencadenaría lógicas sociales de un tipo muy diferente. Con la incapacidad del sistema de absorber las demandas de modo diferencial se genera una “frontera interna”, que habilita una “solidaridad” entre las partes/particularidades. Habilitando así “una dicotomización del espectro político local a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas” (Laclau, 2005:83).

A partir del momento en el cual las demandas logran unificarse y articularse junto a otras demandas es en donde se puede dar la formación de una nueva identidad colectiva¹⁵. Esta identidad colectiva es antagónica, puesto que el proceso de su construcción implica la

¹³ “La categoría de -demanda- como forma elemental de construcción del vínculo social” (Laclau, 2009:5).

¹⁴ Cuando Laclau hace referencia a “demandas” no necesariamente son demandas de carácter material o necesidades tangibles. También pueden estar asociadas a cuestiones simbólicas, culturales o emocionales.

¹⁵ Por ende, si “(...)aquello que prima en el espacio social son demandas democráticas, aún el pueblo como sujeto político no se ha constituido, pero sí aquellas demandas comienzan a articularse de modo equivalencial, se constituyen en una cadena de demandas populares que prefiguran la organización del pueblo como sujeto político” (Expósito, 2017:189).

delimitación de la propia frontera. Aquí en donde se unen demandas “flotantes” y dispersas, es a lo que el autor llama “cadena equivalencial” o “lógica equivalencial” (Laclau, 2009:6). Entonces, las demandas son expresiones de insatisfacción que se construyen y articulan discursivamente, pero que a pesar de su carácter heterogéneo y diferenciado tienden a reagruparse. Ahora bien, el autor utiliza los términos “lógica de la diferencia” y “lógica equivalencial” para describir dos tipos de relaciones entre las demandas políticas. La lógica de la diferencia se refiere a la forma en que las demandas se articulan en términos de una diferencia específica, es decir, cada demanda se presenta como particularidad, no relacionada con otras demandas. Por otro lado, la lógica equivalencial se refiere a la forma en que las demandas se articulan en términos de una cadena de equivalencias, alrededor de una demanda particular, que se universaliza (hegemonía) (Laclau, 2005:87).

En segundo lugar, el autor nos propone que el populismo no puede reducirse a la expresión de un programa político o social particular, fijo y definido. El populismo es una lógica de articulación política que puede manifestarse en diferentes contextos y adoptar diferentes contenidos¹⁶. A través de esta lógica de articulación de demandas se crea una identidad colectiva. Esta articulación populista es siempre contingente y está enmarcada en condiciones históricas y sociales específicas que la determinan. El alcance del populismo como concepto reside en cómo se relacionan y se unen los diferentes contenidos políticos e ideológicos. Entonces, si el populismo no tiene una forma única o auténtica, sino que adopta diferentes manifestaciones y contenidos que dependen de las circunstancias y dinámicas políticas particulares de cada contexto sería un error conceptual asociar a los populismos con un contenido ideológico determinado, o una posición política particular¹⁷. La articulación populista implica la construcción de un discurso político que pueda unificar y movilizar a diversas fuerzas y sectores sociales en torno a un proyecto hegemónico. Este proyecto puede variar en términos de sus objetivos y prioridades, según las demandas y condiciones específicas de cada situación (Laclau, 2009).

Por último, destacamos el populismo como proceso de construcción de significados e identificación colectiva. La forma en que las demandas se articulan entre ellas tiene impacto en la representación política de las mismas. Que su impacto sea “estructurante” para la sociedad, hace referencia a que las lógicas de articulación populistas pueden generar cambios en la configuración de poder e influir en la manera que se representan y perciben las identidades políticas y sociales, a través de la unificación y movilización de

¹⁶ En este sentido, el populismo es una categoría ontológica, que se refiere a cómo se construyen y se organizan los significados políticos en una determinada sociedad.

¹⁷ “El populismo por sí mismo tiende a negar cualquier identificación con la clasificación dentro de la dicotomía izquierda/derecha. Es un movimiento multclasista, aunque no todos los movimientos multclasistas pueden considerarse populistas” (Laclau, 2005:6).

diversos grupos y demandas. Generando nuevas narrativas, símbolos e imágenes inéditas. Dicha articulación populista no refleja las condiciones objetivas de la realidad social, sino que las construye y las configura (Laclau, 2009).

La insatisfacción de las demandas puede conducir a una crítica de la hegemonía establecida, buscando construir una nueva relación de poder y una nueva organización política y social que pueda dar respuesta a dichas demandas populares. Si las demandas sociales fuesen absorbidas automáticamente por el sistema de forma exitosa, “más débiles serán los vínculos equivalenciales y menos probable la constitución de una subjetividad popular” (Laclau, 2009:6). Es por esto que se vuelve central la construcción de una identidad colectiva, a través de un discurso político que unifique a diferentes demandas y sectores sociales en torno a un “pueblo”. Esta construcción del pueblo¹⁸ como identidad colectiva es la razón populista de la política.

1.4 Lógica hegemónica y construcción de un pueblo

El sujeto de la razón populista es el pueblo, que emerge como una forma de identidad política que representa los intereses y demandas que se encuentran excluidas. Al interior de la lógica populista se da una relación de tensión y conflicto social significativo, donde las estructuras tradicionales de representación política no logran canalizar y dar respuesta a las demandas populares. El pueblo no es una entidad fija, sino un constructo contingente que depende de los contextos de emergencia por los que es atravesada.

En contradicción con las corrientes críticas que asocian al populismo con la negación de la representación, la construcción del pueblo sería imposible sin el funcionamiento de los mecanismos de representación. Para Laclau, la formación de identidades colectivas requiere la creación de una cadena de equivalencias y la construcción de una lógica hegemónica. La hegemonía implica la articulación de un conjunto de demandas e intereses particulares bajo un discurso o proyecto común. Los mecanismos de representación desempeñan un papel crucial en esta articulación, ya que canalizan y simbolizan las demandas del pueblo.

La representación debe de ser (de)construida para poder observar la importancia política del vínculo entre representante y representado, entre líder y dirigido, entre conductor y conducido (Laclau, 1997). La condición del lazo de la “buena” representación sería para algunas corrientes, aparentemente, que el representante logre transmitir de forma correcta

¹⁸ “Frente a la concepción tecnocrática del poder está la noción de la política como antagonismo, es decir, la emergencia de demandas sociales que se plantean a un cierto sistema. Esas demandas sociales constituyen un pueblo y el pueblo se constituye siempre en su oposición al poder” (Laclau, 2005).

la voluntad del representado. Si esto fuera así, una representación “correcta” se movería en una sola dirección. La transparencia de la relación de representación se rompería si la voluntad del representante afectará la voluntad de aquellos a quienes debería representar. Esto se debe a que los representados, la mayoría de las veces no se encuentran físicamente en el mismo lugar que el representante, por eso es necesario que los representados puedan contar con esa confianza en el vínculo representativo.

Pero Laclau (1997) propone la imposibilidad de esta situación. La neutralidad del representante no es posible si la representación es condición “necesaria” para la existencia de los propios representados. Si existe la necesidad de representación es porque la identidad de los representados se encuentra incompleta y el representante entra aquí como un suplemento de dicha identidad. Esto quiere decir que el papel del representante no puede ser “neutral”, y que él aportará algo a las identidades de aquellos que representa. Por ende hay una imposibilidad, una impureza del acto de la representación. Es constitutivo a la representación su condición de relación “híbrida” o “impura”¹⁹ (p. 66).

La construcción del pueblo involucra mecanismos de representación que operan a través de una lógica de articulación hegemónica. A través del lazo de representación, se encuentra un proceso activo donde diferentes identidades y demandas sociales son unificadas y representadas bajo una identidad colectiva. Laclau argumenta que la representación del pueblo no es un resultado pasivo, sino que implica una construcción política y discursiva que crea y define la identidad colectiva del mismo. Postulándose crítico sobre la existencia de una voluntad popular previamente constituida, Laclau (2005) considera que esta surge en el mismo proceso de la representación. “La principal dificultad con las teorías clásicas de la representación política es que la mayoría de ellas concibió la voluntad del pueblo como algo constituido antes de la representación” (Laclau, 2005:180).

En efecto, el representante debe no solo transmitir la voluntad de sus electores sino sobre todo ser un anclaje para la identificación y así constituir en actores históricos a quienes dice representar. Dicha identificación es posible dado que la existencia de una brecha entre cierto sector y la comunidad en general es ineludible. A partir de ella, se produce la homogeneización de una masa heterogénea, es decir, un grupo de personas con un bajo grado de integración en una comunidad estable (Almirón Giménez, 2021:6).

¹⁹ Con la idea de “impuro” Laclau se refiere a la imposibilidad de una representación que solo sea una traspolación del interés de los representados en la figura del representante, “la relación entre representante y representado será inicialmente impura (...) lo que hace posible a una buena representación es lo que hace, al mismo tiempo y por las mismas razones, una mala representación” (Laclau, 1997:66).

Almirón Giménez destaca que para Laclau la importancia del representante político radica en su función como anclaje de identificación para aquellos a quienes representa. El representante no solo tiene la tarea de transmitir la voluntad de sus electores, sino también de convertirse en un punto de referencia que les permita identificarse y constituirse como actores históricos. La identificación es posible debido a la existencia de una brecha o distancia entre cierto sector de la sociedad y la comunidad en general. Esta brecha implica que hay un grupo de personas que tienen un bajo grado de integración en la comunidad, es decir, tienen diferencias o demandas particulares que no están siendo reconocidas o atendidas por el sistema político existente. A través de la representación, se busca la homogeneización de esta masa heterogénea, es decir, la unificación y la construcción de una identidad política común entre las personas que comparten esas demandas o características similares.

Toda identidad (política) se constituye entonces como articulación de elementos. La identidad articuladora se forma en el marco de totalidades discursivas que, como aquella, se encuentra dislocada y acechada por un exterior que la constituye. Por tanto, la completitud de toda identidad, es imposible (Expósito, 2017:184).

Las identidades políticas no son entidades fijas o completas, sino que están en constante proceso de construcción y transformación. Y estas identidades políticas no son autónomas o aisladas, sino que están constantemente influenciadas y formadas por factores externos que las constituyen²⁰ (como otras identidades, contextos sociales, cambios históricos, relaciones de poder y conflictos). Además, Expósito destaca que la completitud de toda identidad es imposible. Esto quiere decir que las identidades políticas nunca pueden ser totalmente exhaustivas o abarcar todas las dimensiones y matices de una realidad social o política, siempre hay elementos que quedan excluidos. De ahí que encontramos al proceso que se ubica entre lo universal y lo particular como el lazo de representación, y que éste no puede ser erradicado.

En este sentido, se hace evidente la dimensión de la “heterogeneidad radical”, ya que ninguna de esas demandas, cuando se analizan de manera individual, sugiere un “objetivo predefinido” al cual deberían converger en alguna forma de unidad; no hay indicios de que puedan formar una secuencia continua (Laclau, 2005:179). Esto es precisamente lo que hace que el papel del significante vacío como elemento homogeneizador sea crucial. Sin esta función, no sería posible establecer una secuencia equivalencial. En consecuencia, la función homogeneizadora del significante vacío da forma a la cadena y, al mismo tiempo,

²⁰ De aquí la noción propuesta por Laclau (1996) de que éstas identidades se encuentran “dislocadas” y siendo “acechadas” por un exterior constitutivo de las mismas.

la representa. “La conclusión es clara: toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa (Laclau, 2005:179).

“La constitución de un pueblo requiere una complejidad interna que está dada por la pluralidad de las demandas que forman la cadena equivalencial” (Laclau, 2005:179). Entonces, el pueblo es entendido como una cadena de demandas articuladas (por un significante vacío) para la construcción de hegemonía. Este significante funciona como punto de articulación, actuando como base de convergencia simbólica unificando diferentes sectores y demandas bajo una identidad común. Diferentes demandas, personas o narrativas pueden funcionar como “significantes vacíos” (Laclau, 1997). Es a través de una articulación siempre contingente, y en el contexto de la lucha política hegemónica, que las demandas pueden universalizarse, debiendo ser capaces de trascender los intereses particulares de cada demanda o grupo. De esta manera, el proceso de construir hegemonía es de doble carácter: por un lado las demandas son siempre específicas, por el otro, para universalizarse deben estar marcadas por algo que trascienda su contexto particular (Norval en Lo Valvo, 2018:131).

Ernesto Laclau sistematizó los dispositivos lingüísticos mediante los cuales la conversión de la pluralidad de identidades en la unidad del pueblo se desenvuelve como articulación discursiva que expresa una construcción hegemónica —una dirección político-ideológica—. Así, el pueblo es “una elaboración discursiva que instala en la totalidad social una escisión antagónica entre este y el poder. Esa construcción constituye, a su criterio, el acto por excelencia de la política” (Vilas, 2018:82). Ahora bien, no hay determinación estructural que garantice que las demandas del proletariado sean articuladas del modo que el marxismo proponía, o de ninguna otra forma predeterminada. La relación de articulación es política²¹, no una necesidad apriorística. Para Laclau y Mouffe (2004), “lo que el discurso de los ‘intereses históricos’ hace es hegemonizar ciertas demandas” (pág. 162-163).

Para Laclau, “el momento de contingencia, que supone el antagonismo y la negatividad, subvierte los límites de la objetividad y traza nuevas fronteras, (...) toda identidad es así fallida y no consigue cerrarse en sí misma” (Expósito, 2017:179). Ésta característica contingente del antagonismo pone en evidencia que ninguna identidad puede cerrarse en sí misma de manera definitiva, lo que es fundamental para comprender la articulación de identidades.

²¹ “Laclau quiere demostrar que no hay agentes apriorísticamente privilegiados en la estructura social con capacidad de transformar el orden operante como lo eran las clases para el marxismo” (Expósito, 2017:175).

El pensamiento de Laclau cohabita en esta tensión irresoluble entre una totalidad social y la imposibilidad de constituirla objetiva y efectivamente. La totalidad es la condición para que la sociedad exista -como orden social específico- pero para que esto se efective debe ocurrir un momento político anterior, donde las categorías de articulación, hegemonía y antagonismo son centrales, que funde aquel orden social imposible. De esta afirmación se podrían desprender dos puntos importantes. Por un lado, habría en el pensamiento de Laclau una primacía de lo “político respecto de lo social” (Laclau, 2000:50). En segundo lugar, que “el mito de la sociedad reconciliada y transparente es simplemente eso: un mito”, por las propias “contingencias de las relaciones sociales, la inerradicabilidad de las relaciones de poder, la imposibilidad de arribar a una sociedad reconciliada” (Laclau, 2000:50). Si consideramos que las relaciones sociales están sujetas a circunstancias cambiantes, esto implica que tienen el potencial de ser completamente modificadas mediante la lucha, en lugar de pensar en esa transformación como un proceso intrínseco e inevitable. La persistencia del poder radica en la existencia de una libertad fundamental que no está restringida por ninguna esencia o característica predefinida. Lo que nos permite establecer un panorama más abierto que cerrado, más dinámico que inmóvil, “lejos de ser el motivo para cualquier tipo de pesimismo, ellas son la base para un optimismo radical” (Laclau, 2000:50).

De esta manera, el sujeto será siempre político, al igual que la lucha, ya que se construye a través de una práctica política contingente. Como resultado, este sujeto ya no estará determinado estructuralmente, ni mediante la clase social, sino que se identificará con el nombre del pueblo (Expósito, 2017:182). Hallamos en los antagonismos²² y su abordaje teórico un modelo que entra en contradicción con las corrientes republicanas y liberales que mencionamos con anterioridad, y de su propia propuesta de representación política. Como así también permitimos entender al populismo como una expresión que no es necesariamente autoritaria o totalitaria *per se*. Para Laclau, lo que está en juego en esta simplificación del populismo es el rechazo a la política propiamente dicha y la idea de que la gestión de la comunidad es el resorte de un poder administrativo cuya legitimidad se basa en el conocimiento universal de la “comunidad buena” (Laclau, 2005:267).

En resumen, el concepto de populismo es inherentemente complejo y se ha utilizado en una variedad de contextos y con diversos significados a lo largo de la historia. A pesar de las connotaciones negativas que a veces se le atribuyen en las tradiciones liberales y republicanas de la ciencia política, Ernesto Laclau nos invita a examinar el populismo desde una perspectiva más amplia y comprensiva. En lugar de desestimar la vaguedad y

²² El antagonismo no tiene que ver con la violencia física necesariamente, ni aún con la amenaza de violencia. Es una forma de identificación.

ambigüedad que a menudo se asocia con el populismo, Laclau nos insta a considerar que esta vaguedad puede ser una herramienta política valiosa para construir significados políticos relevantes.

El populismo, según Laclau, se caracteriza por la construcción de una identidad política a través de la articulación de diversas demandas en una cadena equivalencial. Este proceso es dinámico y contingente, y no puede reducirse a un programa político o ideológico fijo. Además, el populismo no se limita a una única forma de gobierno o política pública, sino que es una lógica de formación de identidades colectivas que puede manifestarse en diferentes contextos y con diferentes contenidos.

En conclusión, el populismo es un fenómeno político que merece un análisis más profundo y menos prejuicioso. Reconocer su complejidad y dinamismo nos permite comprender mejor cómo se construyen las identidades políticas y cómo se generan cambios en la configuración del poder en la sociedad. En lugar de ver al populismo como una amenaza para la democracia o un fenómeno negativo, podemos apreciar su importancia como una herramienta que las sociedades pueden utilizar para expresar insatisfacciones, demandas y aspiraciones políticas.

Capítulo 2 - Carisma y su impacto en la democracia: explorando su relación al interior del populismo

2.1 El liderazgo político

El liderazgo es un concepto utilizado por múltiples autores/as preocupados/as por la relación entre los dirigentes y los ciudadanos, abordado tanto desde la psicología y la sociología, como desde la ciencia política (donde se complejiza junto al concepto de poder). Hay diversos enfoques y teorías que ahondaron sobre el concepto. Una breve sistematización de estas teorías nos permite obtener una visión más completa y coherente del liderazgo político para posteriormente introducirnos a un tipo particular de liderazgo, el carismático e intentar establecer su vínculo con el populismo y la democracia.

El liderazgo ha adoptado diversas manifestaciones y designaciones, como el caudillismo, autoritarismo, populismo, presidencialismo, militarismo, personalismo, entre otras; sin embargo, todas comparten una característica estructural unificadora: la encarnación del poder en un individuo que concentra la autoridad para la toma de decisiones y la conducción, siendo el centro alrededor del cual se aglutinan estas responsabilidades (Castillos Morales, 2009).

Ahora bien, hay que centrarnos en un tipo particular de liderazgo: el liderazgo político. Sobre esto Juana María Núñez²³ (2003) dice que éste hace referencia “al conjunto de actividades relaciones, y comunicaciones interpersonales, que permiten a un ciudadano movilizar personas de una organización, comunidad o sociedad específica, de manera voluntaria y consciente, para que logren objetivos socialmente útiles” y que para esto “el liderazgo busca hacerse con el poder y la autoridad que confiere el aparato de Estado” (p.147). Vale destacar que para la autora en mención, el deber ser del liderazgo político se entiende en función de la concreción de objetivos socialmente útiles, es decir:

“de la capacidad de proponer una visión de sociedad, que sea integradora de intereses y perspectivas diversas, que brinde coherencia y sentido a la acción del líder y que facilite la incorporación de todos – o al menos de la mayoría - en los diversos esfuerzos por alcanzar las metas establecidas. Por ello, el liderazgo político se define en términos de autoridad y legitimidad, basándose esta legitimidad en un

²³ Doctora en Ciencia Política Universidad Autónoma de Madrid - España, Magíster en Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública, Universidad Autónoma de Madrid - España, Profesora de Ciencia Política y Metodología de la Investigación, Universidad Católica San Antonio, España, Miembro del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid - España

conjunto de procedimientos mediante los cuales muchos otorgan poder a unos pocos” (Núñez, 2003:4).

Por otro lado, el enfoque conductual repara en lo que los líderes hacen. Desde esta perspectiva el liderazgo no será considerado de forma estática y estrechamente individualizada, sino como “un sistema de conducta requerido por y para el funcionamiento del grupo como una condición de y una cualidad dinámica de su estructuración”, como mencionan Lya Fernández de Mantilla y María Eugenia Bonilla²⁴ (2004:16) citando a Maisonneuve (1968:66). Dicho con otras palabras, desde este enfoque la mirada no se pone en lo que el líder es, sino en lo que hace y cómo lo lleva a cabo. Esta suposición de que el liderazgo político tiene que estar asociado a las demandas sociales y medido, en parte, a través de la legitimidad es reforzada por Natera (2001), quien reconoce que las funciones de impulso y comunicación propias del político deben sumarse a la función de agregación de demandas e intereses colectivos y la de promover la legitimidad del sistema (p. 389), debido a que estas son las que generan, en último lugar, una mejor llegada, posicionamiento y protagonismo frente al público dirigido. La figura pública puede convertirse en nombre y sinónimo de los derechos y comodidades obtenidos por el pueblo. El líder como articulador colectivo de demandas, este puede convertirse en un aglutinador de la subjetividad de sus dirigidos. El liderazgo en tanto lazo de representación es complejo, puede la influencia que posee el líder sobre un determinado grupo entenderse como parte de la misma actividad de representación. En algunos casos, un líder puede ser elegido o designado para representar a un grupo o comunidad que observa en él cualidades similares a las propias, pero al mismo tiempo, el líder puede ejercer como punto de referencia e influir sobre sus dirigidos un modelo a seguir. Hablamos de una doble direccionalidad del liderazgo y no de una unidireccionalidad, el líder es reflejo de sus dirigidos y a la vez sus dirigidos pueden tomar de él una referencia²⁵.

El enfoque del “nuevo liderazgo” o “transaccional” (Bass, 1985 citado en Murillo, 2007:16), basándose en un enfoque de intercambio entre el líder y los seguidores. Según esta teoría, el líder político establece una relación de transacción con los seguidores, proporcionando recompensas y castigos a cambio de obediencia y cumplimiento de metas. Este enfoque plantea cinco dimensiones elementales que debe poseer un líder, como son el carisma, la visión, la consideración individual, la estimulación intelectual y la capacidad para

²⁴ Graduada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Investigadora del “Instituto de Estudios Políticos” (UAB).

²⁵ Destacamos dos características que convergen al interior del liderazgo político como una forma particular de representación; a) la multidireccionalidad de la identidad de los representantes con los representados; y b), la influencia que se ejerce por sobre el grupo.

motivar, las cuales sumadas a una orientación de trabajo e interés hacia las personas, enfoca sus esfuerzos en la satisfacción de sus demandas y necesidades.

Por último, el liderazgo carismático centrándose en las cualidades del líder y de la influencia en sus seguidores. Max Weber²⁶ destaca en su teoría que los líderes carismáticos ejercen una influencia magnética sobre los seguidores debido a su carácter extraordinario y su capacidad para articular una visión convincente. Esta conceptualización presenta al carisma como inherente al liderazgo y parte legitimante del mismo. La cualidad carismática se presenta como un entrelazamiento social y no como una adquisición individual; es el público quien determina quién es considerado carismático (Grint, 2013:198). Al analizar esta característica, se enfrenta el desafío de evitar la simplificación de los seguidores como multitudes irracionales y de no reducir el carisma a una mera cualidad personal.

A diferencia de los líderes burocráticos racionales, cuya legitimidad deriva de su posición, el individuo con carisma gana lealtad y autoridad debido a su creencia en una misión personificada (Weber, 1978:1117). El líder debe validar su carisma "ante sus seguidores" (Weber, 1978:1112). En muchos casos, el carisma se demuestra al llevar a cabo actos heroicos o "extraordinarios". En sus escritos, Weber (1978:1112) señaló que los líderes carismáticos poseen "atributos distintivos del cuerpo y la mente que se percibían como -extraordinarios²⁷". Estos líderes fundamentan su legitimidad en sus habilidades innatas, en sus conceptos innovadores o en su aptitud para situarse en el epicentro del tejido social.

2.2 Liderazgo carismático, entre la manipulación y la participación

El carisma al interior del lazo de liderazgo, ha sido evocado por diferentes autores en recurrentes momentos dentro de la ciencia política de manera muy disímil y confusa. Karl Popper (1945), advierte sobre los peligros del liderazgo carismático. Argumenta que los líderes carismáticos a menudo tienden a centralizar el poder y suprimir la crítica, lo que puede socavar los principios democráticos de la deliberación y el control de la autoridad. Robert Michels (1911) desarrolla la "ley de hierro de la oligarquía", que sugiere que incluso en sistemas democráticos, el liderazgo carismático puede llevar a la concentración de poder en manos de unas pocas élites, lo que podría debilitar la "representación" democrática. Juan J. Linz (1990) argumenta que los líderes carismáticos en sistemas presidenciales pueden crear conflictos y polarización debido a su capacidad para movilizar apoyo popular

²⁶ Sociólogo, economista, jurista e historiador alemán. Nacido en Alemania (1864-1920), contemporáneo de Marx, Simmel y Freud. Max Weber fue el principal teórico del concepto de carisma a finales del siglo XIX y principios del XX, siendo el primero en definirlo de forma clara, destacando su relevancia y analizándolo en profundidad.

²⁷ Haciendo referencia a que no todos podían poseerlos.

directamente, sin necesidad de consensos parlamentarios, lo que puede ser perjudicial para la estabilidad democrática. Por otro lado, algunos autores introducen al liderazgo carismático como un factor positivo para la democratización de los sistemas. Joseph Nye (2004) sostiene que el liderazgo carismático puede fortalecer la democracia al atraer y movilizar a la sociedad civil en la participación política. Según Nye, los líderes carismáticos pueden inspirar un mayor compromiso cívico y promover valores democráticos entre la población. Juan Carlos Portantiero (1985), si bien muy crítico a los movimientos populistas en América Latina (y sobre el rol de los mismos en la democracia), también nos introduce a discutir si algunos de los liderazgos carismáticos (como pudo haber sido el de Juan Domingo Perón en Argentina), pueden movilizar a amplios sectores de la sociedad y promover la participación política, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia misma.

La mayoría de los autores lo mencionan como un tipo de liderazgo diferente al autoritario, y por ende, no evidenciando una conexión preestablecida la cual indique que el carisma deviene indefectiblemente en autoritarismo, sobrados ejemplos existen de líderes carismáticos, autoritarios y democráticos. Romain Rolland (1924), describe a Mahatma Gandhi como un líder carismático que desafió el colonialismo británico en la India a través de métodos pacíficos y la movilización de las masas. A la vez y por el contrario, Ian Kershaw (1998) ofrece una exploración detallada de la vida y la carrera de Hitler, incluyendo su capacidad para generar carisma y movilizar a las masas a través de su retórica y liderazgo²⁸.

El liderazgo carismático suscita un debate que lo posiciona entre una forma de representación vinculada con lo afectivo/pasional y una representación que deviene en simple manipulación de parte del líder. Por un lado, se destaca por su capacidad para generar una profunda conexión emocional y pasional con sus seguidores, inspirándolos y movilizándolos hacia metas comunes. Este aspecto afectivo se manifiesta a través de la admiración y la devoción que suscita en quienes lo siguen. Sin embargo, esta misma cualidad carismática puede, en algunos casos, ser entendida como manipulación por parte del líder, quien puede aprovecharse de la lealtad y la confianza de sus seguidores para alcanzar objetivos políticos cuestionables o de motivación personal.

Para algunos autores como Freud (1984) y Le Bon (1985), la masa se convierte en sujeto político amorfo y desorganizado, dirigido por sus pasiones y capaz de ser manipulado por líderes carismáticos que las utilizan en pos de intereses personales. Los autores

²⁸ Ambos ejemplos de líderes carismáticos que tuvieron tendencias antagónicas, uno profundamente totalitario y otro profundamente democrático.

asocian y recortan a tal punto el concepto del carisma disminuyendo a una simple manipulación de una minoría por sobre una mayoría, sustentada en un lazo no racional. Las masas actúan mediante sugestión, controladas por el inconsciente que las domina, generando que el líder manipulador se aprovecha de ese estado colectivo inconsciente para hacerlas actuar a su favor:

El líder aparecerá como el lugar humano sobre el cual se proyecta lo que la masa de individuos anhela para sí pero realizándose acabadamente sólo en él: como habiendo encontrado los hombres de la masa un individuo en el cual, tal como el ideal del yo lo enuncia, estos supremos valores y deseos se encuentran colmados ya. La forma de la masa espontánea, semejante en su estructura interna a la del populismo, realiza satisfacción por interpósita persona: sus adeptos sólo reciben y se complacen con las migajas del festín y la satisfacción, otra vez ilusoria, del deseo (Rozitchner, 1998:92).

Continuando con esta idea, la relación entre la masa y el líder se vuelve dependencia. La masa sólo existe a través del líder, la masa no es autónoma *vis a vis* del líder. Sólo puede a través de la mediación del líder llegar a conquistar sus deseos.

William Kornhauser²⁹ (1969), menciona que en épocas de crisis sociales, gente adulta al sentirse desorganizada deviene en "masa", haciendo lugar para que advenga un líder que la ordene. Proponiendo que, si una persona se siente alejada o extraña a sí misma, es común que experimente ansiedad y busque maneras de sentirse integrada de nuevo. Si el sentido de identidad del individuo alienado no está bien integrado, puede ser fácilmente manipulado por otros.

Para Freud, la "masa" es un término que se refiere a un grupo de individuos que se reúnen y pierden su sentido de individualidad para convertirse en una entidad colectiva. En su obra "Psicología de las masas y análisis del yo", Freud (1921) describe la masa como un fenómeno en el cual las personas en el grupo comparten emociones, actitudes y comportamientos en un nivel más profundo e irracional que en su estado individual. Según el autor, en la masa, las personas pueden liberar sus inhibiciones y comportarse de maneras que no harían en su vida individual. En resumen, la masa es más propensa a ser influenciada por las emociones y los instintos primitivos que por la razón y la lógica. Las corrientes que entienden al carisma como un peligro para la democratización de los sistemas políticos tienen la visión de un líder como un catalizador de las ideas políticas

²⁹ Sociólogo norteamericano (1925-2004), con diversos estudios publicados sobre los comportamientos de masas y su influencia en las sociedades. Profesor e investigador del "centro de estudios sociológicos" de la Universidad de California (Berkeley).

presentes en las conciencias y las emociones de los dirigidos, la confianza se vuelve central, depositada de lleno en la figura del representante que se hace carne de las necesidades e ideas a representar, depositando confianza plena en sus palabras y actitudes, entregándose sin paliativos a las decisiones del mismo, sin pensamiento crítico³⁰.

Ernesto Laclau (1985) realiza una crítica a la teoría freudiana de la masa dentro de la obra "Hegemonía y Estrategia Socialista". Laclau cuestiona la validez del concepto de masa en Freud, argumentando que la noción de la masa como un grupo homogéneo que pierde su individualidad en la colectividad es inadecuada para explicar los movimientos políticos y sociales contemporáneos, que son más complejos y diversos. El concepto de "masa" es insuficiente para analizar las luchas políticas de nuestro tiempo, que son más bien el "resultado de la articulación contingente de demandas heterogéneas y conflictivas" (Laclau, 1985:130). El concepto de "masa" utilizado por Freud y Le Bon no es capaz de abarcar la variedad de intereses y demandas presentes en los movimientos sociales y políticos actuales. Esta noción implica una homogeneidad y una falta de conflicto que no se corresponden con la realidad. Existiendo así una imposibilidad de proponer el comportamiento de los grupos societarios como homogéneos y por ende ausentes de identificación propia por fuera del interés manipulador del líder.

En este sentido, Laclau (1985) subraya que los grupos sociales contemporáneos no pueden ser reducidos a una entidad monolítica. Más bien, las luchas políticas emergen como resultado de la articulación contingente de diversas demandas que pueden estar en conflicto entre sí. Este abordaje pone de relieve la multiplicidad de intereses, identidades y perspectivas presentes en los movimientos sociales y políticos modernos. La noción de "masa" propuesta por Freud y Le Bon, al enfocarse en la homogeneidad y la falta de conflicto, no logra reflejar adecuadamente esta complejidad.

En última instancia, Laclau argumenta que la visión tradicional de la "masa" implica una simplificación que no se ajusta a la realidad de las dinámicas políticas contemporáneas. La noción de una masa pasiva y uniforme, sin capacidad para identificarse más allá de la influencia manipuladora de un líder, no se corresponde con la diversidad y la agencia de los actores políticos en la sociedad actual. Su crítica pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque más matizado y pluralista para comprender los movimientos políticos y sociales de nuestro tiempo, reconociendo la multiplicidad de voces y demandas que los configuran.

³⁰ Rousseau (1762), Bourdieu (1981) y Tourain (1995), fueron algunos autores que con anterioridad escribieron sobre esta relación particular del liderazgo político.

Ahora bien, cabe preguntarse si las atribuciones de “irracionalidad” al comportamiento de los dirigidos desde un liderazgo carismático es del todo correcta. Si tomamos la tesis sostenida por Blanca Deusdad³¹ (2003), podemos argumentar que si bien el carisma tiene un gran componente de pasión y sentimiento, todo carisma también es poseedor de una parcialidad de racionalidad. Sería un error afirmar que es del todo irracional, porque establece ordenamientos al mundo³² (pág. 11). En la actualidad, el carisma se ha vuelto un requisito esencial para los candidatos que participan en procesos electorales democráticos, ya que sin éste, resulta dificultoso para un partido político obtener la victoria o mantener una base sólida de votantes. Por lo tanto, el carisma se ha convertido en un factor de gran relevancia en la política contemporánea. Las democracias occidentales exigen deliberadamente los rasgos que poseen liderazgos carismáticos, con el objetivo de dinamizar y legitimar los sistemas políticos y sociales. En segundo lugar, los ciudadanos requieren de herramientas que les permitan comprender la sociedad actual y tener nuevas expectativas hacia un futuro prometedor. El carisma se presenta como una especie de religión secular que colma un vacío emocional y espiritual, y al mismo tiempo, funge como guía frente a la confusión que provoca el mundo actual (Deusdad, 2003:16). Entonces, podríamos afirmar que existiría una contradicción en la idea que asocia a la masa como netamente “pasional” o “irracional”.

Detrás de las corrientes de pensamiento que intentan atribuir un peligro para la democracia a los liderazgos carismáticos, existe un posible intento de recuperar, desde una perspectiva nostálgica decimonónica, a sociedades y sistemas políticos que se caracterizaban por un enfoque elitista y antidemocrático. Si lo que se argumenta es un regreso a los sistemas "democráticos liberales" en los cuales solo una minoría restringida de la población tenía acceso a los derechos políticos, cívicos y sociales; y donde la "razón" solo estaba al alcance de aquellos con recursos suficientes para no convertirse en una "masa" alienada por sus necesidades, podemos entender que dentro de las propuestas populistas (a quienes se les atribuye siempre el liderazgo carismático) hay elementos democratizantes y amplificadores. Estos se manifiestan en su reivindicación de la diversidad identitaria, mientras que el carisma se convierte en un factor constitutivo de los liderazgos modernos, sin implicar necesariamente un autoritarismo encubierto con afecto. En las sociedades contemporáneas es difícil encontrar un liderazgo político que pueda no disponer de ciertas cualidades caracterizadas como “carismáticas”, pero por otro lado, la existencia

³¹ En su artículo llamado “El concepto de liderazgo político carismático: populismo e identidades”.

³² Esta idea deviene del pensamiento de Edward Shils (1965), donde expone que las personas carismáticas son capaces de transformar, gobernar y ordenar el mundo en que viven. Para este el carisma está estrechamente relacionado con la necesidad de los individuos de entender la sociedad dentro de un orden. La autoridad se vuelve central para el carisma.

de un lazo legitimado únicamente por vínculos netamente pasionales, en sociedades hiper tecnologizadas y tecnificadas, pueden ser consideradas un oxímoron. Lo que podemos encontrar, son tipos mixtos de liderazgos, que necesariamente tienen un componente carismático dentro de los mismos, más o menos democráticos, de izquierda o de derecha, que para legitimarse continuamente y trascender en la escena pública con sus seguidores, deberá ejercer una representación ostensiblemente más vinculante y abarcativa que las propuestas por las diferentes teorías políticas liberales. Esto se convierte en una característica que democratiza al sistema político por parte del carisma, en el liderazgo político y no representaría *per sé* un peligro.

En este análisis, hemos intentado demostrar que el liderazgo carismático va más allá de la dicotomía tradicional de irracionalidad y racionalidad, configurándose en su versión contemporánea como una síntesis que amalgama elementos pasionales y racionales de manera simultánea. Al cuestionar la idea de que la política moderna pueda prescindir por completo de las emociones y se base exclusivamente en la razón, planteamos un desafío fundamental para la concepción de la representación política. Por otro lado, al considerar el carisma como un factor movilizador de diversos grupos sociales, hemos señalado su potencial para dinamizar el sistema político y ampliar las formas de representación de manera democrática. En definitiva, nuestra reflexión apunta a la necesidad de reconocer y comprender la complejidad del liderazgo carismático en el contexto actual, reconociéndolo como un elemento esencial en la política contemporánea que puede contribuir a la vitalidad y la evolución de los sistemas democráticos.

2.3 El carisma como oxigenante democrático

El carisma puede ser entendido como una cualidad personal del líder, totalmente indivisible e intransferible de su persona, integrada por las capacidades oratorias, sociales y los objetivos puntualmente propuestos del mismo³³; o bien, evocar a un tipo de liderazgo que ponga en el centro de su capacidad de influencia a las pasiones y el sentir de los grupos que lidera, más que a la “razón pura” de la intelectualidad humana³⁴. Si el “carisma es una característica intrínseca de las sociedades e inseparable del liderazgo político” (Deusdad, 2003:9), esto nos lleva a preguntarnos por la plausibilidad de un liderazgo

³³ Es un término inaprensible y extremadamente difícil de definir. Se le atribuyen cualidades como la astucia, la sagacidad, el pragmatismo, la agilidad mental y oral, la inteligencia política, la confianza en uno mismo, dependiendo de quién lo utiliza. Pero es altamente subjetivo, los indicadores para medir empíricamente los niveles de estas cualidades responden a la interpelación de las mismas en sus seguidores, pero para sus opositores quizás no estén presentes.

³⁴ Para nuestra interpretación es imposible un pensamiento racional totalmente separado de las pasiones. El ser humano es un ser complejo, atravesado tanto por los sentimientos como por los pensamientos lógicos-racionales, es para nosotros un ser “sentipensante”.

contemporáneo que pueda prescindir del carisma como uno de sus componentes y el grado de influencia que tiene este liderazgo por sobre las instituciones democráticas.

Weber (2008), describe el liderazgo carismático como aquel basado en la devoción personal y la adoración de un líder por parte de sus seguidores. Señala que el liderazgo carismático puede ser inestable y problemático para la democracia, ya que depende en gran medida de la personalidad del líder y no de instituciones sólidas. Por otro lado, también nos introduce ciertas características del carisma que podrían ser interpretadas como “democratizantes” para el sistema político. El autor retoma la idea paleocristiana de carisma como un don de gracia, como numinosidad asombrosa (Weber, 2008), y enfatiza la importancia de las acciones individuales en la historia de las sociedades, especialmente en cuanto al cambio social se refiere. Una de sus preocupaciones era la creciente burocratización en las administraciones, y por ello veía en el carisma un elemento humanizante y, que a su vez, tenía el potencial de “transformar, renovar y mejorar las instituciones de una sociedad” (Deusdad, 2003:13).

El liderazgo carismático puede actuar como movilizador. Weber (1976) argumentó que los líderes carismáticos tienen la capacidad de movilizar y unificar a las masas en torno a una causa o visión. Esto puede ser beneficioso en una democracia al aumentar la participación ciudadana y generar un mayor interés en la política. Cuando los líderes carismáticos pueden canalizar este entusiasmo hacia objetivos democráticos, pueden contribuir a fortalecer el sistema. El liderazgo carismático puede ser una herramienta necesariamente democrática en la medida en que permita articular y expresar las aspiraciones y necesidades de un sector de la sociedad que sería excluido al no encontrar voz mediante otros lazos de representación. Aunque se ha argumentado que el carisma puede tener un efecto seductor y peligroso, desde una perspectiva más contemporánea influenciada por Laclau, se puede ampliar esta noción al reconocer que el mismo no solo conecta con las necesidades, sino que también es un componente crucial en la articulación de identidades colectivas. Según Carozzi (2019), existe una teoría que sostiene que los afectos pueden ser utilizados para construir lazos políticos sólidos y horizontales, mientras que el líder carismático puede actuar como unificador de la identificación heterogénea del pueblo. En particular, en contextos de crisis y desencanto político, el liderazgo carismático puede ser un recurso importante para reactivar la participación ciudadana y para construir una fuerza política que represente los intereses y demandas de la población. En definitiva, la representación a través del liderazgo carismático puede ser una forma legítima de participación política en democracias pluralistas y abiertas.

Por otro lado, el carisma puede ser interpretado como fuente de legitimidad democrática. Weber (1976) destacó que el carisma es una de las tres fuentes de legitimidad política (para ejercer los diferentes tipos de dominación), junto con la tradicional y la racional-legal. En una democracia, un líder carismático puede ganar legitimidad a través de su capacidad para inspirar y movilizar, lo que puede complementar la legitimidad basada en la legalidad y contribuir a un sistema político más robusto. En este contexto, la legitimidad democrática se entiende como resultado de la articulación exitosa de demandas y la articulación de una identidad política sólida en torno al líder carismático. El carisma, al conectar emocionalmente con la población, complementa la legitimidad basada en la legalidad al agregar una dimensión afectiva y emocional a la legitimidad política.

Siendo aquí importante destacar que es importante recordar que, como argumenta Bifo Berardi (2017), la afectividad nunca es pura emocionalidad o racionalidad. El autor sostiene que la afectividad se compone de una construcción discursiva de las emociones. En otras palabras, “existe una sensibilidad conectiva en un cuerpo conjuntivo, y siempre existe una sensibilidad conjuntiva en un cuerpo humano formateado en conexiones conectivas³⁵” (p. 26). Esto implica que la emoción y la razón están entrelazadas de manera compleja en cualquier proceso de legitimación, incluido en el liderazgo carismático.

Weber (1976) sugirió que el liderazgo carismático no necesariamente tiene que ser antitético a las instituciones democráticas. Los líderes carismáticos pueden adaptarse y trabajar dentro de las estructuras democráticas existentes, siempre y cuando mantengan su capacidad de inspirar y movilizar a la sociedad civil para lograr objetivos democráticos, lo que llamaremos adaptabilidad democrática del carisma. En lugar de socavar las instituciones democráticas, estos líderes carismáticos pueden complementarlas al generar una mayor participación y compromiso de la sociedad. Un ejemplo de esta adaptabilidad democrática del carisma podría ser un líder que moviliza a sus seguidores para participar en elecciones, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso político. De esta manera, el carisma no se convierte en una amenaza para la democracia, sino en un catalizador que fortalece la participación y el compromiso con el conjunto social.

Por último, los líderes carismáticos pueden oficiar como contrapeso a la hiper-racionalidad burocrática. Weber (2008) también planteó que el liderazgo carismático puede contrarrestar la tendencia a la burocratización y la racionalización excesiva en las

³⁵ La conjunción se refiere a la unión de elementos en un todo cohesivo, mientras que la conexión implica la interacción y comunicación entre elementos independientes; la conjunción es una integración armónica, natural, correspondiente a la sensibilidad humana. Mientras que la conexión involucra relaciones más flexibles y dispersas entre componentes, siendo productos de la mente lógica. Berardi (2017) argumenta que tanto la conjunción como la conexión son inherentes a la experiencia humana y se entrelazan en nuestra forma de percibir y relacionarnos con el mundo.

democracias. Los líderes carismáticos pueden desafiar el *statu quo* y cuestionar las estructuras de poder establecidas, lo que puede ser saludable para evitar la complacencia y el elitismo en el sistema. El carisma analizado linealmente implicaría, para el autor, la habilidad del líder para inspirar lealtad y la devoción de sus seguidores, oficiando en una especie de salvataje y oxigenante frente al avance de la hiper normatividad y la tecnificación de las sociedades³⁶. En este sentido, Weber (2008) menciona que el carisma, no es ni bueno, ni malo, sino que debe ser estudiado según el contexto en el que se utiliza para ejercer el liderazgo siendo este plausible de ser un elemento democratizante para el sistema y no necesariamente un peligro para la democracia. En este sentido, el carisma puede ser un elemento democratizante que revitaliza el sistema político al conectar con las necesidades y aspiraciones de la sociedad y al cuestionar las estructuras de poder establecidas. Por lo tanto, el liderazgo carismático no debe ser visto automáticamente como un peligro para la democracia.

En conclusión, el carisma emerge como un elemento multifacético que desempeña un papel crucial en la dinámica de la democracia contemporánea. Desde las perspectivas de destacados pensadores como Max Weber y Ernesto Laclau (entre otros), hemos explorado diversas dimensiones del carisma y su impacto en las democracias. Aunque el liderazgo carismático puede ser inestable y problemático, al interpretarlo como una relación social plural que no sólo sea atribuible a una capacidad personal, también posee un potencial democratizante innegable.

En primer lugar, el carisma puede ser un movilizador efectivo de grupos sociales, aumentando la participación ciudadana y el interés en la política. Al conectar con las aspiraciones y necesidades de sectores excluidos, el liderazgo carismático puede canalizar este entusiasmo hacia objetivos democráticos, fortaleciendo así el sistema político. Además, el carisma puede desempeñar un papel en la construcción de identidades colectivas, actuando como unificador de grupos heterogéneos en momentos de crisis y desencanto político. Esto permite la reactivación de la participación ciudadana y la representación de los intereses de la población. Asimismo, el carisma puede servir como fuente de legitimidad democrática al agregar una dimensión afectiva y emocional a la legitimidad basada en la legalidad. Esto contribuye a la solidez del sistema político y a la articulación de una identidad política en torno al líder carismático, fortaleciendo a la relación de representación. Finalmente, el carisma puede contrarrestar la burocratización y la racionalización excesiva en las democracias al desafiar el orden preestablecido y cuestionar las estructuras de poder. Actúa como un "oxigenante" frente a la hiper-racionalidad burocrática y la

³⁶ "La jaula de hierro" de las sociedades contemporáneas dirá. Lo que limita la libertad y la creatividad de los individuos.

tecnificación de las sociedades, inspirando a los seguidores a pensar más allá de los sesgos estructurantes de una sociedad.

En última instancia, el carisma no debe ser evaluado como inherentemente bueno o malo, sino más bien como un elemento que debe ser estudiado en su contexto. Bajo ciertas condiciones, el liderazgo carismático puede oficiar como democratizante, conectando con las aspiraciones populares y desafiando las estructuras de poder existentes.

2.4 El carisma al interior de la lógica de articulación populista

Para Laclau (2005) el líder puede oficiar como punto nodal alrededor del cual se articulen diversas demandas políticas y sociales. Argumenta que en cualquier sociedad existen una variedad de demandas y descontentos dispersos y heterogéneos. El líder carismático tiene la capacidad de articular estas demandas aparentemente inconexas. El carisma, entonces, aparece como elemento retórico y narrativo que identifica representativamente estas demandas.

En esencia, Laclau (2005) plantea que el liderazgo carismático no busca crear una homogeneidad total en la sociedad, sino que opera como un equilibrador de un sistema de diferencias existentes. En otras palabras, el líder carismático no intenta eliminar las diferencias entre las personas, sino que las utiliza como elementos clave en la construcción de una identidad política unificada. Dentro de la lógica de la articulación populista, esta perspectiva implica la capacidad de organizar un conjunto de diferencias en lugar de dirigirse hacia una homogeneidad completa, que a menudo se asocia erróneamente con el concepto de "masa" en la política. La noción de hegemonía en la teoría de Laclau (2005) se interpreta como un proceso transitorio y contingente, en el que las relaciones de representación desempeñan un papel fundamental. No se trata simplemente de una manipulación o influencia sobre el sujeto político, sino de actuar como un organizador de las propias diferencias del sistema.

De este modo, el carisma al interior de la lógica de articulación populista puede oficiar como un amplificador democrático y no necesariamente representar un peligro para el sistema político. En primer lugar, la heterogeneidad refleja la diversidad intrínseca de una sociedad democrática, reconociendo que las personas tienen una variedad de necesidades, intereses y perspectivas políticas. Este reconocimiento es esencial para asegurar que todas las voces ciudadanas sean escuchadas y tengan la oportunidad de influir en el proceso político. Asimismo, la heterogeneidad promueve la participación activa de los ciudadanos y contribuye a una mayor representatividad en la toma de decisiones. Al permitir que una

amplia gama de demandas sea expresada y considerada, se evita la exclusión de grupos minoritarios y se construye una democracia más inclusiva y equitativa.

En este contexto, el liderazgo carismático se convierte en un elemento que permite la unificación de estas diferencias bajo un nombre y un rótulo específico. Sin embargo, es importante destacar que esta unificación es transitoria, ya que una vez que pasa el momento hegemónico, las diferencias vuelven a emerger. Laclau (2005) parte de la premisa de que el punto de partida de la construcción política es la heterogeneidad, no la homogeneidad, y el liderazgo carismático podría desempeñar un papel clave al actuar como un interpelador y organizador temporal de estas diferencias, permitiendo así la formación de nuevas identidades políticas y contribuyendo a la ampliación de los sistemas democráticos.

Entonces, el liderazgo carismático no persigue la homogeneidad en la sociedad, sino que opera como un equilibrador de las diferencias existentes en la misma. El líder representaría una cierta homogeneidad en el significante, pero siempre al interior de un sistema de diferencias. Lo que abre la posibilidad de que el carisma del líder no se base en la imposición de una visión única personal, sino en la capacidad de articular demandas y discursos preexistentes de manera efectiva. En otras palabras, el líder carismático se convierte en un organizador de estas diferencias, permitiendo la formación de una cadena unificada en torno a su figura.

Es fundamental comprender que, según Laclau (2005), el liderazgo carismático no se limita a la manipulación o la influencia sobre los individuos en la sociedad. Más bien, funciona como un elemento que organiza estas diferencias de manera circunstancial y temporal. La noción de hegemonía, según Laclau y Mouffe (1985), es un proceso contingente y transitorio, no un estado permanente. El liderazgo carismático juega un papel central en la construcción de esta hegemonía temporal al unificar las diferencias bajo una identidad política específica.

Además, en la teoría de Laclau (2005), las identidades políticas no son estáticas ni predefinidas. Se moldean y transforman en respuesta a las cambiantes condiciones políticas y sociales. El líder carismático facilita la aparición de nuevas identidades políticas al articular estas diferencias bajo un significante específico. El liderazgo carismático emerge como un elemento temporal que une a esta heterogeneidad en torno a un proyecto político común, pero este proceso está destinado a cambiar una vez que pase el momento hegemónico y las diferencias vuelvan a emerger.

Resumiendo así, la perspectiva de Laclau sobre el liderazgo carismático y la lógica de la articulación populista arroja una visión compleja y enriquecedora de la política

democrática. Su argumento fundamental radica en que el líder carismático no pretendería la homogeneización real de la sociedad, sino que actuaría como un articulador de las diversas demandas políticas y sociales. Esto implica que el carisma del líder se basa en su capacidad para articular de manera efectiva estas demandas aparentemente inconexas, organizándolas en torno a una identidad política unificada.

Esta visión se aleja de la concepción tradicional de la masa homogénea y sugiere que la heterogeneidad es esencial en una sociedad democrática. La misma refleja la diversidad intrínseca de una sociedad y garantiza que todas las voces sean escuchadas, lo que, a su vez, promueve una mayor participación y representatividad en la toma de decisiones políticas. El liderazgo carismático se convierte en un elemento temporal que permite la unificación de estas diferencias bajo una identidad en común, pudiendo contribuir así a la ampliación de los sistemas democráticos. Su enfoque en la heterogeneidad y la contingencia de la hegemonía desafía ciertas concepciones simplificadoras de la política y promueve una comprensión más matizada y dinámica de la democracia.

Capítulo 3 - Populismo, carisma y democracia al interior de la doctrina peronista

3.1 La relevancia de la doctrina

La importancia de examinar los documentos “doctrinarios” de J. D. Perón surge de la necesidad de analizar las bases de su pensamiento de forma directa. Las atribuciones peyorativas y críticas al pensamiento peronista mayoritariamente son fundadas sobre preceptos subjetivos o matices personales de los autores, y no necesariamente con argumentos que se sostienen en el análisis de lo producido por el propio ex presidente.

“La comunidad organizada” (1949), “La hora de los pueblos” (1968) y el “Manual de conducción política” (1952) fueron textos fundamentales para entender el pensamiento del presidente argentino y las interpretaciones del mismo que luego formaron parte del “pensamiento justicialista”. Las tres obras poseen una relevancia histórica e influencia significativa en la configuración simbólica del movimiento peronista en Argentina. Consideramos a estas obras “doctrinarias” porque establecen una base teórica y conceptual que sustenta la visión política, filosófica y social de J. D. Perón. A través de ellas, el autor intentó plasmar su visión de lo que para él tendría que ser una sociedad justa, solidaria y participativa, así como su concepción de la relación entre el Estado y los diferentes sectores sociales que confluyen al interior del sistema político. Estos documentos fueron una herramienta fundamental para consolidar su movimiento político, el justicialismo, y para organizar las políticas y acciones de su gobierno.

En cuanto a su circulación, estos documentos se difundían ampliamente a través de diversos medios, como libros, folletos, discursos públicos y comunicados oficiales. Se distribuían a través de medios de comunicación, al interior de los militantes del partido político, organizaciones sindicales, unidades básicas, y otras redes de apoyo. Los mismos ofrecen una visión de las ideas y los objetivos del líder justicialista y su movimiento en contextos específicos. Han tenido un rol que contribuyó a apuntalar parte de una visión política que sostuvo cierta capacidad de persistir en los debates internos en la escena pública argentina, y que posibilitaron posicionamientos colectivos como expresión política, más allá de los cambios de época, la siguiente proscripción y los gobiernos de facto.

“La comunidad organizada”, escrito en 1949, explicita una de las bases fundamentales para entender el pensamiento de Perón. Presenta la concepción de una sociedad organizada en una comunidad solidaria y justa, donde los diferentes sectores sociales se conjugan para trabajar por el bien común. En la lectura del escrito se nos

introducen conceptos centrales del pensamiento del autor: “justicia social”, “solidaridad”, “participación ciudadana”, y “distribución equitativa de la riqueza” como pilares de su teoría. El Estado comienza a ser propuesto como un actor regulador de la economía, con plena presencia y capacidad de intervención, además de impulsar la defensa de los derechos laborales, políticos y sociales de los trabajadores³⁷.

Dado que se trata de una doctrina surgida durante la Guerra Fría, conocida como la tercera posición, el concepto de integración promovido en "La comunidad organizada", se plantea en contraposición radical a los dos principales modelos políticos en lucha por la supremacía global: los Estados Unidos y la Unión Soviética. En estos dos modelos se señala una deficiencia compartida, a saber, el materialismo, que ha limitado la importancia de los aspectos espirituales del ser humano. Por un lado, reduce al individuo a un ser egoísta y, por otro lado, lo convierte en una mera pieza en el engranaje de la maquinaria estatal. Ambos enfoques también abogan por la tecnificación, lo que restringe las oportunidades de una vida auténtica y plena, alejando al individuo de lo que sería su verdadera esencia.

El “Manual de conducción política” (1952) establece la importancia de la lealtad, la disciplina, el contacto directo con el pueblo y la articulación de los diferentes sectores sociales como elementos clave para el liderazgo peronista³⁸. Además, destaca la necesidad de una acción política eficiente y de una comunicación efectiva para transmitir el mensaje y la propuesta. En dicho documento, el autor intenta proporcionar directrices y estrategias para consolidar al peronismo como movimiento y procurar sostener su cohesión interna.

Por su parte la obra “La hora de los pueblos”, publicada en 1968, se presenta como un programa político y económico que buscaba consolidar teóricamente al peronismo como un movimiento nacional y popular. En el mismo, J. D. Perón intenta brindar una visión integradora de la Argentina, promoviendo la unidad y la participación activa de los trabajadores y sectores populares como mecanismo de cambio contra los poderes concentrados. El texto enfatiza la importancia de la justicia social, la soberanía política y económica, la industrialización y el desarrollo nacional³⁹. Abordaba temas globales y regionales, en un momento en que América Latina estaba experimentando movimientos de

³⁷ El texto se publicó durante el primer gobierno de Perón (1946-1952), en un contexto de fuerte apoyo popular al peronismo y de consolidación de políticas de inclusión social y desarrollo industrial en Argentina.

³⁸ El manual se publicó en el contexto del segundo gobierno de Perón (1952-1955), en un período en el que el peronismo ya estaba consolidado como movimiento político en Argentina. Sin embargo, también fue una etapa marcada por la creciente oposición de sectores conservadores y militares.

³⁹ Por el contrario a las anteriores obras mencionadas, este texto fue publicado en un momento de alta polarización política y conflictividad social en Argentina. Juan Domingo Perón se encontraba en el exilio y escribió este texto desde Madrid.

cambio y lucha por la independencia económica y política. En este documento, él expresaba su apoyo a la autodeterminación de los pueblos y la solidaridad entre las naciones latinoamericanas. También hacía un llamado a la unidad y la cooperación regional para enfrentar los desafíos geopolíticos y económicos. Fue un intento de establecer una visión de la política exterior argentina basada en principios que el autor tenía de justicia y equidad.

Entonces, la necesidad de producción de dichas obras recae en primer lugar, en la propia difusión del pensamiento y sus principales lineamientos políticos, sociales y económicos; pero también, para poder darle consistencia performativa a la movilización de estos sectores que estaban siendo convocados a participar en política, siendo esta una situación novedosa hasta antes de 1946,

“Para responder a esa responsabilidad es que surge hoy el imperativo de organizarse. Tenemos la base de esa organización, que es la misma manera de apreciarlo y una manera semejante de resolverlo. Es necesario, ahora, dar consistencia racional orgánica a ese movimiento, que hoy solamente está unido, podríamos así decirlo, espiritualmente, para que resista al tiempo y a la lucha que es lo que nosotros consideramos justo y honrado al resto de los argentinos que no piensan y sienten como nosotros” (Perón, 1949)⁴⁰.

El ex presidente comienza destacando una "responsabilidad" que recae sobre quienes comparten una cierta manera de ver y abordar los problemas de la sociedad. Esta responsabilidad se refiere a la necesidad de tomar medidas concretas para llevar a cabo cambios significativos en beneficio de un grupo específico o de la comunidad en su conjunto. Ante esta responsabilidad compartida, surge la necesidad de organizarse. Esto implica que no es suficiente con tener una visión común o una causa compartida; es necesario estructurarse de manera eficiente y efectiva para lograr los objetivos planteados. El autor expone que la organización debe adquirir "consistencia racional orgánica". Esto significa que no basta con tener una afinidad ideológica (en tanto conjunto de valores o principios comunes); sino que es necesario que el movimiento sea estructurado y organizado de manera lógica. Se requiere un diseño organizativo que permita la toma de decisiones, la movilización de recursos y la ejecución de estrategias de manera eficiente y sistemática. La organización se convierte en una necesidad para que el movimiento sea capaz de resistir los embates antagónicos y perdurar en el tiempo. De allí entendemos la importancia que éste le dió a la producción y puesta en circulación de la "doctrina".

⁴⁰ Extracto del Discurso del General Don Juan Domingo Perón ante los delegados del Congreso General Constituyente del Partido Peronista. 27 de enero de 1949.

En concordancia con Horacio Gonzalez, “la obra de Antonio Gramsci ofrecía un arsenal categorial para dirimir y sustentar la doctrina político-militar de Perón y del peronismo como fenómeno político” (Gómez, 2016:2). En H. González “subyacía una suerte de epistemología populista: sólo desde el seno del peronismo se podía comprender al peronismo” (Gómez, 2016:27).

En H. González *El Príncipe* moderno y la voluntad nacional-popular se anudaban en un bloque histórico. Partiendo desde esa perspectiva, esgrimía que el peronismo (y su potencialidad revolucionaria) se resumía y dirimía en el seno de este bloque. Como en el maquiavelismo gramsciano, el autor reparaba en la figura de *El Príncipe* para destacar no su cinismo o inmoralidad sino su tentativa de lucha por el poder y ambición por fundar un nuevo Estado enraizado en el pueblo. Se apropiaba de la interpretación gramsciana de *El Príncipe* para esgrimir que Perón, en su afán de constituir un nuevo Estado nacional, también se proponía educar al pueblo en un sentido innovador, volverlo orgánico y consciente de un proyecto estatal fundado en la voluntad colectiva nacional popular (Gómez, 2016:29).

Si existía una lógica hegemónica, en términos Gramscianos, que dominaba el sistema social, económico y político nacional, desde posiciones restrictivas y oligárquicas de la democracia, era menester construir un pensamiento para la lucha contra dicha hegemonía. Creemos que es posible encontrar ciertas similitudes con el pensamiento de J. D. Perón. El concepto de bases orgánicas en la teoría de Gramsci (1975) se refiere a la necesidad de construir una base sólida y arraigada en la sociedad para lograr la transformación social y política. Para Gramsci, la política no se limita a las instituciones estatales y a los partidos políticos, sino que se extiende a todas las esferas de la vida social, incluyendo la cultura, la educación, los medios de comunicación y otros aspectos de la sociedad civil. Algo que observamos presente también en los discursos y textos del ex jefe de estado cuando expresa la necesidad de una “consistencia racional orgánica” de parte de las bases peronistas (Perón, 1949)⁴¹. De donde radica la centralidad de las obras direccionadas a generar dicha consistencia racional pretendida.

3.2 Análisis de las obras doctrinarias de Juan Domingo Perón

El pensamiento crítico hacia el populismo⁴² conlleva una operación velada de desprestigio hacia las acciones colectivas. En este proceso, se diluye la noción central de

⁴¹ Ver nota al pie n° 40.

⁴² Para los acérrimos opositores del populismo las mismas críticas le caben al pensamiento peronista en su carácter de “gobierno populista”.

solidaridad y, de esta manera, se refuerza la concepción de libertad negativa⁴³, basada en los conceptos de libertad individual, típicos de la democracia liberal. Por el contrario, el autor ubica a la “comunidad” como la forma de vida-en-común que, cimentada por una cultura viene a cubrir una necesidad, la de restituir el sentido de la vida para los individuos que la habitan. Estos desarrollos conducen a presentar la figura del pueblo como sujeto colectivo que se da a sí mismo un destino, expresión de la democracia y libertad plena⁴⁴: a la comunidad organizada se llega “desde abajo, no desde arriba” (Perón, 1949:159). La fuente de poder reside en el pueblo, donde éste se legitima.

Se puede identificar una divergencia en las perspectivas críticas anteriormente mencionadas. Si desde la diversa teorización sobre el autoritarismo, encontramos que el rasgo común dentro de estos gobiernos, es su pretensión de homogeneidad y desmovilización social bajo las directrices del líder personalista y despótico, eliminando toda posibilidad de disidencia o heterogeneidad. El pensamiento de J. D. Perón presenta una perspectiva diferente, lo que prima tanto en el momento de la articulación hegemónica, como en el momento del ejercicio del poder es la representación, inclusión y defensa de múltiples demandas populares que hasta el momento se encontraban vetadas del escenario político y social dentro del orden oligárquico nacional. Por ende, el “peronismo”, en tanto movimiento social y político, se basó en la articulación de una cadena de equivalencias, donde diferentes demandas sociales son unificadas bajo una identidad política común. Este proceso de construcción política se presenta como democrático, ya que permite la expresión y representación de las demandas populares antes excluidas.

La exaltación autoritaria tiene una naturaleza diferente. Se caracteriza por afirmar una identidad plena y homogénea, rechazando y combatiendo cualquier forma de oposición a dicha identidad. Este enfoque no es compatible con la lógica populista, donde el antagonismo y la confrontación social son vistos como motores para la transformación y la construcción política. En este sentido Jorge Alemán (2017), rechaza la posibilidad de hablar de un populismo autoritario. El pueblo del populismo, tiene necesariamente que instituir un antagonismo creador de una nueva confrontación social. La construcción de la cadena de equivalencias que permite que una de las demandas termine expresando al conjunto aparece como un proceso democrático de construcción política. El autoritarismo “es la afirmación de la identidad plena y homogénea”, rechazando y combatiendo todo lo que se oponga a dicha identidad plena (Alemán, 2017 en Jozami, 2019:81). El populismo requiere la institución de un antagonismo que genere una nueva confrontación social y permita la

⁴³ Como acción sin ninguna constricción o impedimento externo.

⁴⁴ En el contexto del pueblo y la nación, no existe una unidad sino un pluralismo de voluntades. Por lo tanto, sería una contradicción o inconsistencia referir a una homogeneidad o totalidad dentro de las sociedades.

construcción de una identidad colectiva, de no darse de esta manera, no estaríamos frente a un “populismo”.

La construcción de una identidad colectiva, para Perón (1949), se basa en proponer una síntesis entre el colectivismo y el individualismo, para lograr un equilibrio entre la libertad individual como derecho fundamental (defendida por los sectores liberales y republicanos) y la mencionada “justicia social”. Para ello, este ensaya una defensa a la política como herramienta de transformación y considera que su ámbito de realización es la propia comunidad organizada, que se diferencia de la sociedad, en tanto ésta se presenta como una forma de convivencia artificial y contractual. La comunidad, en cambio, se funda en vínculos naturales y busca la colaboración social y la dignificación humana.

El escrito establece que la comunidad, enraizada en una cultura compartida, satisface una necesidad fundamental al devolverle sentido a la vida de sus habitantes. Según el análisis, la restauración de esta cultura o ética se presenta como un objetivo central en la filosofía, que persigue el crecimiento de los individuos en su contribución al bienestar colectivo. Se comprende que en la comunidad, el individuo se realiza plenamente, y a su vez, la comunidad se nutre de la realización individual. Estos planteamientos llevan a presentar al pueblo, desde el pensamiento peronista, como un actor político colectivo que determina su propio destino, encarnando expresamente la participación democrática y la libertad. En este proceso, el Estado en su variante subsumidora u homogeneizante tiende a desvanecerse, ya que la cultura nunca debe imponerse de manera autoritaria; la comunidad organizada emerge desde las bases.

Entonces, se vuelve necesario explorar la articulación de identidades colectivas propuestas en cierto momento al interior de los textos. Lo que el autor plantea no es volver a una retórica pasada de vida en comunidad, sino recuperar el lazo social, y resignificar al hombre espiritualmente, dándole una figura central frente al avance de la tecnología y la técnica. Este criterio más instrumental de la subjetividad colectiva entendemos se radica en la necesidad “organicista” que tenía el pensamiento analizado, de dotar a su movimiento de una identidad orgánica que trascienda, o pretenda trascender, las diferencias heterogéneas al interior de esa identidad que habitaba al interior de la vida en comunidad. El pueblo no es simplemente un conglomerado de individuos para el autor, sino un colectivo que se caracteriza por la conciencia de su ciudadanía. Las obras resaltan la importancia de que los ciudadanos sean conscientes de su papel en la sociedad y de las obligaciones y derechos que esto conlleva. Esta conciencia de ciudadanía va más allá de la mera identificación legal; implica una comprensión profunda de la responsabilidad y la participación en la vida de la comunidad. Se vuelve necesario así, para el autor, un orden para la comunidad social, que

permita la coexistencia entre la heterogeneidad y el control necesario de los ordenamientos sociales y políticos. Pero no evidenciamos que se vuelva homogeneidad, ni que haya un intento explícito por generar una eliminación de las diferencias, que sería el principal atributo de cara a una imputación antidemocrática. Es sólo con la trascendencia de la desorganización en una comunidad organizada o pueblo que para el autor se puede hablar de una verdadera democracia⁴⁵. Es en la participación de esos sujetos y la independencia de sí mismos donde recae la legitimidad. La propia idea de conducción precisa de un seguidor, que quiera acompañar por voluntad propia, y que en algún momento pueda convertirse en conductor. El pueblo necesita al conductor, pero el conductor necesita del pueblo. Es por esto que el proceso nunca puede ser “impuesto desde arriba” (Perón, 1952:47). El pueblo, para constituirse como tal en el pensamiento peronista, necesita la organización y por ende la representación.

Podemos mencionar aquí quizás una porción del debate filosófico y político en donde se contraponen las visiones de lo que llamaremos: individuo pre-sociedad y el individuo social. La idea contractualista, que se encuentra en la base del pensamiento de filósofos como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, parte de la premisa de que los individuos existen originalmente fuera de la vida en comunidad y que, mediante un contrato social o acuerdo mutuo, forman una sociedad civil. Esta perspectiva se centra en la autonomía y los derechos individuales como punto de partida y considera que la sociedad es una creación artificial que los individuos eligen por razones de seguridad, protección de derechos o búsqueda del bienestar común.

En contraste, las filosofías comunitaristas, como las desarrolladas por Alasdair MacIntyre y Charles Taylor, critican esta idea contractualista y argumentan que los individuos no existen de manera aislada antes de unirse a la sociedad, sino que su personalidad y valores están fuertemente influenciados por la comunidad en la que nacen y se desarrollan. Desde esta perspectiva, la sociedad no es simplemente un acuerdo entre individuos autónomos, sino un entorno fundamental que da forma a la identidad y las creencias de las personas.

Según la perspectiva comunitarista, se argumenta que la idea contractualista de individuos que existen fuera de la sociedad es una abstracción simplista que no refleja completamente la realidad de la experiencia humana (algo que encontramos presente en los textos seleccionados para trabajar). Consideran que los valores, las normas y las tradiciones de una comunidad son esenciales para la formación de la identidad y la ética de

⁴⁵ Aparece aquí como una conciencia social comunitaria, una comunidad erigida sobre un sentir, pensar y querer colectivo o común (Perón, 1952).

un individuo. Desde esta perspectiva, la sociedad no es solo un medio para proteger los derechos individuales, sino un espacio en el que las personas encuentran significado y propósito en su vida.

Según la interpretación del autor, se concluye que “el individuo por fuera de la comunidad es una abstracción” (Perón, 1949/2017:14). Podemos dilucidar un esbozo de esta idea al interior de la siguiente cita,

(...) el pueblo es el conjunto de hombres que mediante la conciencia de su condición de ciudadanos y mediante las obligaciones derivadas de esta conciencia, y provistos de las virtudes de verdaderos ciudadanos, acepten congregarse en una comunidad para cumplir sus fines⁴⁶ (Perón, 1949:72).

J. D. Perón (1949:72), enfatiza la importancia de las “obligaciones derivadas de esta conciencia”⁴⁷, lo que sugiere que los ciudadanos tienen deberes hacia la sociedad y hacia sus semejantes. Asimismo, el autor menciona la importancia de estar “provistos de las virtudes de verdaderos ciudadanos”, lo que sugiere que no basta con ser un ciudadano en papel, sino que se espera que los individuos posean virtudes cívicas como la ética, la responsabilidad y la participación activa en la vida política y social. La obra enfatiza la idea de congregarse en una comunidad para cumplir con sus fines. Esto implica que la acción colectiva y la colaboración son esenciales para lograr los objetivos comunes de la sociedad. La visión del político argentino sobre el pueblo destaca la importancia de la conciencia ciudadana, las obligaciones cívicas, las virtudes éticas y la colaboración comunitaria como elementos fundamentales en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Según el análisis de Martín Prestía (2017), la articulación del concepto de -pueblo- adquiere un papel fundamental en la concepción de la comunidad organizada, como representaciones movilizadoras del sujeto colectivo que pretendía representar el peronismo. El pueblo actuará como homogeneizador de los sectores sociales, representando y movilizándolo a una nueva identidad que surge.

Se señala una aparente contradicción con el “individualismo deshumanizado” del materialismo capitalista, que puede ser visto como la consumación de un antagonismo esencial entre libertad y organización (Cafiero, 2019:14). La posibilidad de la comunidad organizada sostiene que el egoísmo individualista obstaculiza el desarrollo del colectivismo. El concepto de comunidad organizada es muy distinto al de sociedad, que surge cuando lo

⁴⁶ Explicita tres postulados básicos que componen la justicia social: elevación de la cultura social, humanización del capital, y dignificación del trabajo. Estos tres componentes van a permitir a los “pueblos” tomar conciencia y construir su identidad (Perón, 1949:31).

⁴⁷ Perón cita a Rousseau reiteradas veces en el pasaje mencionado pero sin explicitar la obra.

común ya no existe. En la asociación que se forma para defenderse o cumplir un contrato, la libertad se transforma en un asunto egoísta y limitado por la existencia de otros. Para el desarrollo conceptual que ensaya, la comunidad organizada potencia lo individual, pero a su vez lo rescata de su mera particularidad, logrando un equilibrio entre la libertad individual y la justicia social⁴⁸ (Perón, 1949). Este abogó por la idea de que la sociedad está conformada por diversas comunidades y grupos con intereses y perspectivas variadas. Esta apertura a la diversidad permite la inclusión de una amplia gama de voces en el proceso político, evitando la exclusión de las minorías.

Ahora bien, existe un intento por diferenciar entre “sociedad” y “comunidad” semánticamente, aunque durante años han sido utilizados como sinónimos. La comunidad, así, se convertirá en el signo filosófico político que se erige a modo de contrarrestar la impersonalidad y atomización de la vida moderna (Prestía, 2017:5). Al reconocer la existencia de múltiples sectores y grupos en la sociedad, la filosofía de J. D. Perón enfatiza la importancia de respetar las diferencias culturales, sociales y políticas, lo que contribuye a la coexistencia pacífica y al fortalecimiento de una sociedad pluralista pero no atomizada. Asimismo, se explicita una promoción de la participación activa de los ciudadanos en la vida política y comunitaria, fomentando un sistema democrático más robusto y responsable. El concepto de “comunidad” presente en las obras es fundamental para contribuir a pensar la heterogeneidad de las sociedades y a la vez promover una identificación que permita considerar a la vida en común de manera diferente a una simple sumatoria de individualidades aisladas. Se trataría de una forma de vida en común originaria y orgánica, fundada en vínculos naturales y no permeada por la racionalidad anónima del mercado. En contraposición, Fiseti (2004) propone entender a la sociedad contrapuesta a la comunidad, como una forma de convivencia abstracta, artificial y contractual, propia de las sociedades industriales y de mercado, compuesta por individuos racionales y calculadores.

Existe una importancia de alcanzar una síntesis entre los conceptos aparentemente opuestos de libertad e igualdad, reconociendo que en realidad se complementan mutuamente. En la obra, se destaca que la política debe ser utilizada como una herramienta de transformación para lograr esta síntesis, y se hace hincapié en que el ámbito de realización de esta transformación es la comunidad organizada. Habría una libertad irrespetuosa ante el interés común, enemiga natural del bien social. No vigorizando al “yo”, en la medida que niega al “nosotros” (Perón, 1949:78). La libertad negativa del liberalismo, aquella que promulga la posibilidad de “obrar según la propia gana” es una libertad

⁴⁸ La comunidad organizada entendida conceptualmente como una “respuesta al racionalismo ilustrado dieciochesco”, cifrando en la comunidad la posibilidad de restablecer la totalidad social que se consideraba perdida en la modernidad (Prestía, 2017:4).

irresponsable; la libertad que propugna el pensamiento peronista, positiva, se expresa en la autodeterminación popular (Prestía, 2017:10).

Por ende el sentido que tiende a la construcción en comunidad sería el de coincidir y compartir, no el de dividir, la “solidaridad” en la caracterización que el autor le otorga es “el sentido último de la ética, consistente en la corrección del egoísmo” (Perón, 1949:41). Es precisamente esta vida en comunidad la que hace posible que el hombre se pueda realizar en su plenitud, no sólo material, sino también espiritualmente, es lo que Aristóteles definía como *zoon politikon*, el hombre entendido como un animal político o cívico. J. D. Perón destaca que el pleno cumplimiento de los fines más sustantivos del "yo" se encuentra en el bien común. De este modo, propone la necesidad de encontrar un equilibrio entre lo individual y lo colectivo para alcanzar una vida plena y satisfactoria (Perón, 1949:61). Considerando que la articulación de un "pueblo" es el elemento equilibrador del sistema político, donde diferentes sectores sociales, incluyendo a las clases populares, encuentran representación. El "pueblo" se concibe como una entidad colectiva en la que las diferencias individuales no se anulan, sino que se integran. El mismo representa la amalgama de diferentes sectores sociales y clases que conforman la sociedad en su totalidad. Este sujeto colectivo, en lugar de ser fragmentado, es concebido como una unidad cohesionada en la visión peronista. La "comunidad organizada", por su parte, es el ideal político y social que busca materializar la unidad y solidaridad del pueblo. Es a través de la organización de la comunidad que se puede alcanzar una sociedad justa y equitativa.

Para concluir, podemos identificar los elementos centrales del pensamiento expuesto en las obras consideradas como fuentes. En primer lugar, se destaca la concepción de una vida comunitaria que trasciende la mera suma de individualidades motivadas por el temor al estado de naturaleza. En este contexto, se postula la necesidad de establecer un vínculo común basado en sentimientos compartidos y símbolos que den origen a la noción de pueblo. En segundo lugar, se subraya la importancia del individuo como el elemento central en la concepción de una comunidad organizada, siendo este el agente productor inalienable: el ser humano en sí mismo. En tercer lugar, se enfatiza la relevancia de la libertad como un motor fundamental que impulsa la existencia humana, pero se recalca que esta libertad debe ser ejercida de manera responsable y justa, considerando siempre las libertades de los demás individuos y persiguiendo la equidad. Por último, se hace hincapié en la idea de que, cuando el pueblo no alcanza el nivel de libertad y equidad deseado, buscará la representación como un mecanismo para restablecer el equilibrio. Este proceso busca la inclusión y pertenencia como objetivos tanto simbólicos como reales, a ser alcanzados a través de un proceso de democratización más amplio.

3.3 El concepto de populismo y su vínculo con el pensamiento peronista

Tanto el populismo como el peronismo son conceptos que invocan una clara contraposición de definiciones e interpretaciones. El *quid* de la cuestión propuesta aquí será poder identificar en qué medida podemos referirnos al peronismo, y principalmente al pensamiento expuesto por Juan Domingo Perón en los tres textos seleccionados⁴⁹, como una expresión de lo que Laclau entiende por populismo.

Una característica comúnmente asociada al populismo es la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como opción antagónica frente a la ideología dominante (Laclau, 1986). Las demandas de los sectores que hasta el momento se encontraban excluidos de la representación y participación dentro del sistema político se presentan dentro del andamiaje conceptual de populismo, unificadas bajo una identidad en común que las presenta en opción antagónica a la hegemonía dominante. Es importante destacar que Laclau (2005) no considera al populismo como una categoría negativa en sí misma, ni llena de un contenido específico *a priori*. Desde su enfoque, el populismo es una forma de articulación política que implica una dinámica de los grupos sociales colocados por cuestiones contingentes en una relación de equivalencia frente a una exclusión antagónica. Lo que es común a esas expresiones particulares sería la presentación de las interpelaciones popular-democráticas frente a una ideología dominante (disputa hegemónica).

Ahora bien, para el surgimiento de esa nueva identidad que articule y organice a la heterogeneidad de la desorganización en términos del presidente argentino, o bien de demandas insatisfechas si tomamos a Laclau, el antagonismo se vuelve central para poder identificar el “nosotros” de un “otro”. Es a través de la creación de estos antagonismos que pueden surgir identidades políticas y sociales nuevas, al articular demandas y confrontar intereses. Son construidos discursivamente y adquieren significado a través de la articulación de demandas en un discurso político. Esta frontera antagónica aparece explicitada para J. D Perón (1968:128) entre la “oligarquía subsumida al imperialismo” vs. la tendencia “nacional-popular”⁵⁰. Una identidad que se construye discursivamente desde la oposición a la doctrina justicialista. El ex presidente esboza una crítica a la influencia que la oligarquía ejerce sobre el sistema político y describe rasgos como el desequilibrio de poder,

⁴⁹ "La Comunidad Organizada" (1949), "La Hora de los Pueblos" (1968) y el "Manual de Conducción Política" (1952).

⁵⁰ J. D. Perón sostiene (1968): “piensan que se trata de un nuevo pleito político entre las tendencias y los partidos tradicionales, y que todo ha de arreglarse con “poner orden”, reestructurar las fuerzas políticas, anular la influencia social de las organizaciones sindicales y volver la economía nacional a los cauces indicados por el imperialismo capitalista, volviendo así a las concepciones decimonónicas, como si el tiempo hubiera transcurrido en vano” (p. 128).

la concentración de la riqueza y la dependencia económica en manos de unos pocos (Perón, 1951).

Manuel Cuervo Solá (2010:3) toma el ejemplo histórico del movimiento del 17 de Octubre de 1945. Cuando las masas trabajadoras se movilizaron para demandar la liberación del entonces Secretario de Trabajo, produjeron una profunda conmoción en la sociedad argentina que fracturó las identidades sociales preexistentes, desarticulando la totalidad previa y reorganizando esas identidades en torno a nuevos significados. Este cambio radical introducido por estos acontecimientos en la sociedad argentina produjo que todas las identidades políticas anteriores se vieron obligadas a redefinirse en términos del conflicto político que emergió con el peronismo. A partir de los eventos de 1945, diversos sectores sociales se identificaron masivamente bajo la idea de la justicia social. En ese período, se produjo una confrontación con ciertos grupos que se oponían a las políticas de redistribución implementadas por el gobierno. Estos sectores opositores, localizados en el discurso peronista como “la oligarquía” y la “antipatria”, ocuparon el lugar del afuera constitutivo con los que la identidad peronista contrastó para fortalecer su interioridad.

Laclau (2005) sostiene que una identidad política surge de un sistema de diferencias. A partir del momento que diferentes demandas se presentan insatisfechas en el espacio público se produce una irrupción de lo heterogéneo. Cuando esa irrupción tiene lugar, se manifiesta bajo la forma de un antagonismo social, donde cada espacio busca establecer su propia identidad política y luchar por sus intereses y objetivos. A raíz de esto, el autor sugiere que ciertos movimientos o líderes pueden convertirse en articuladores de dichas diferencias y aglutinarse bajo una identidad común. Estos actores políticos se convierten en nodos de significación, capaces de unificar demandas dispersas y construir un nosotros político, el mismo es siempre contingente y está sujeto a las coyunturas⁵¹, habiendo disputa por el acto de significación al interior de la identidad propiamente constituída.

Ahora bien, según Laclau (2005:214), es necesario que “un significante vacío articule las equivalencias”. Esto significa que la exclusión de ciertas identidades sociales

⁵¹ Una coyuntura, en un sentido general, se refiere a una situación o conjunto de circunstancias particulares y temporales que afectan o influyen en un evento, proceso o situación en un momento dado. Acorde con Pierre Vilar (1980), en el sentido más general, la coyuntura es el conjunto de todas las condiciones psicológicas, económicas, políticas, sociales articuladas entre sí que caracterizan un momento en el movimiento global de la materia histórica. La coyuntura se da dentro de la estructura estable de una sociedad, como una contrapartida que modifica momentáneamente las relaciones, conflictos y fuerzas existentes en esa estructura. Giovanni Sartori (1987) argumenta que las coyunturas sociales pueden desencadenar cambios políticos y transformaciones en la estructura de una sociedad. Los mismos pueden manifestarse en la forma de movimientos sociales, cambios en las preferencias de los votantes, realineamientos partidistas y la formulación de políticas públicas.

para instituir una totalidad no es suficiente por sí sola, sino que es necesaria la presentación de un significante que represente a la totalidad en oposición al exterior excluido. Esta operación implica que una diferencia particular del sistema, después de vaciarse de aquellos caracteres que la hacen diferente, asume la representación de la totalidad social. Laclau (2005:179) llama a esta operación "función hegemónica", en la que una particularidad ocupa el lugar de lo universal para representar la totalidad social. El movimiento Justicialista, bajo la figura de Juan D. Perón, logró presentarse durante gran parte del siglo XX y XXI como "significante vacío" y articular demandas diversas bajo una misma identidad discursiva: el peronismo.

La construcción hegemónica del discurso populista destaca que la totalidad social se consolida a través del reconocimiento de las identidades diferenciales que la conforman como partes de una identidad mayor. La misma, en el caso del discurso peronista se articula en torno al concepto de justicia social que a su vez se vincula estrechamente con las nociones de patria, nación y pueblo argentino. La hegemonía de este discurso se logra a través de la oposición a un elemento excluido, identificado en el discurso peronista como la "antipatria" y la "oligarquía". Así, se reconoce que es en la articulación y exclusión simultánea de estos elementos donde se evidencia el carácter hegemónico del discurso peronista en su pretensión de consolidar la totalidad social (Cuervo Solá, 2010:3).

Entonces, podemos entender al justicialismo manifestado en las composiciones doctrinarias del pensamiento peronista durante el siglo XX, como una expresión de populismo. Basado en la construcción de una identidad colectiva con un liderazgo carismático que articulará y representará a las demandas populares. Que en tanto movimiento político logrará articular una identidad popular a través de la figura del líder -quien a su vez se presentaba retóricamente como el representante de los trabajadores y el defensor de los sectores más vulnerables de la sociedad argentina- que intentará promover una participación mayoritaria de las bases sociales en política, lo cual generaría una ampliación y dinamización del sistema democrático en sus gobiernos, y que aparece teorizado de esta forma en sus escritos.

En este sentido, podemos afirmar tras la utilización de una parcialidad de la conceptualización provista por Ernesto Laclau (2005) que el peronismo es un ejemplo paradigmático de populismo⁵². Su inscripción como movimiento político se basó en la

⁵² El caso del peronismo fue diferente a los otros casos de movimientos populistas analizados en el texto. "Fue su propio éxito en la construcción de una cadena casi ilimitada de equivalencias lo que condujo a la subversión del principio de equivalencia como tal" (Laclau, 2005:233). A partir del golpe de 1955 y sus posteriores gobiernos dictatoriales comenzó "un duelo entre Perón (desde el exilio) y los sucesivos gobiernos antiperonistas que duró 18 años y cuyo desenlace fue el retorno de Perón a la Argentina y al gobierno en 1973. En torno de este duelo comenzó a tomar forma el nuevo populismo argentino" (Laclau, 2005:234).

construcción de una identidad colectiva articulada en torno a un líder, la promoción de un programa político centrado en las demandas populares y el clivaje evidenciado entre -pueblo- y -oligarquía- como relación antagónica fundamental. De ahí que coincidimos con las caracterizaciones de populista al pensamiento de J. D. Perón.

3.4 Peronismo, populismo y democracia

Existen tradiciones teóricas que vinculan al populismo y al peronismo con mecanismos no democráticos de poder. Linz (2000) discute cómo el peronismo en Argentina puede considerarse un ejemplo de un régimen populista que socava la democracia debido a su fuerte liderazgo carismático y su capacidad para debilitar las instituciones democráticas. O'Donnell (1978:13) analiza el período del "autoritarismo burocrático" en Argentina, que incluye el gobierno de Juan Domingo Perón, y argumenta que este tipo de régimen populista debilita la democracia al concentrar el poder en manos del líder carismático. Pablo Stefanoni y Carlos de la Torre (2012), incluyen en su escrito un capítulo que versa sobre el peronismo y su relación con la democracia en Argentina, explorando y advirtiendo cómo el carisma y el populismo pueden tener efectos antidemocráticos.

Si bien han existido acusaciones explícitas de autores como Gino Germani y Juan Carlos Portantiero, que buscan endilgar al peronismo una suerte de vocación autoritaria. Pudimos encontrar argumentos en las obras de Ernesto Laclau para proponer una interpretación democrática del pensamiento peronista. Además, pareciera existir un consenso sobre la caracterización del peronismo como populista.

J. D. Perón explicita que la comunidad organizada sólo podía ser construída sobre la base de un sistema democrático. Ahora bien, su concepción de democracia no era limitada únicamente sobre la participación electoral, sino que proponía una "democracia social, económica y política" (Perón, 1949)⁵³. Este explicaba la importancia de la participación activa de los ciudadanos en la vida política y social, y defendía la idea de que todos los sectores de la sociedad debían estar representados y tener voz en las decisiones que afectan sus vidas. Lo que pudo quedar demostrado durante su primera presidencia, promoviendo la participación de los sindicatos, las organizaciones empresariales, los profesionales y otros actores sociales en la toma de decisiones. Esta ampliación de la participación y representación democrática hizo evidente la restricción que una mayoría de actores tenía para ingresar en el escenario político dentro del modelo oligárquico que gobernó al país hasta 1943. La democracia para el ex presidente estaba atada a la "justicia

⁵³ Cita extraída del discurso titulado "Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General J. D. Perón" en el Primer Congreso Nacional de Filosofía.

social” dentro de una comunidad organizada. Sin acceso igualitario a los derechos y oportunidad para los ciudadanos el sistema democrático no sería tal. Propone en sus escritos y discursos una democracia popular⁵⁴, donde se represente no sólo los intereses de los grupos con mayor poder y recursos, que suelen ser las élites nacionales; si no también, los de las grandes mayorías, “la verdadera democracia es aquella en la que el gobierno hace lo que pueblo quiere y defiende un sólo interés: el del pueblo” (Perón, 1950:1).

La democracia debía estar acompañada por un Estado fuerte y activo, capaz de intervenir en la economía y garantizar la justicia social. Acorde al ex presidente, el Estado se constituye como un árbitro imparcial que promovería el desarrollo económico y social, protegería los derechos de los trabajadores y aseguraría una distribución equitativa de los recursos. Haciendo también énfasis en la importancia de la educación y la formación cívica como fortalecedor democrático. En este esquema se sostenía la idea de una ciudadanía informada y comprometida como condición necesaria para el funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas y la toma de decisiones conscientes (Perón, 1952). El autor propone la interpelación de un ciudadano con más participación y no un individuo pasivo, simple legitimador de representantes, como puede ser interpretado el rol del ciudadano al interior de las democracias liberales. El autor explicita una forma de representación que es ampliatoria y que busca mejorar las condiciones materiales de existencia de un sector mayoritario de la población. Se observa una crítica a las diferentes formas de representación que establecen una forma estamental de organización social, condenada a producir acuerdos, moderar intereses sectoriales, a proseguir con una forma ciertamente inclusiva de desarrollo económico pero sin producir derechos que modifiquen la estructura social,

Hallamos en Rousseau una evocación constructiva de la comunidad y la identificación del individuo en su seno, como base de una nueva estructuración democrática. Esta concepción servirá de punto de partida para la interpretación práctica de los ideales de las nuevas democracias (Perón, 1949:75).

Lo que el ex presidente intentará proponer es la construcción de un sistema democrático dentro del concepto de comunidad organizada, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y la búsqueda de la justicia social como ordenamiento político, social y económico. Una nueva democracia que incluya dentro de su sistema a todos aquellos que con anterioridad estaban vetados. Lo que se evidencia es una crítica al sistema liberal democrático y sus mecanismos, no a la

⁵⁴ Esto implica un enfoque en la justicia social, la equidad y la solidaridad como pilares fundamentales del sistema democrático; no siendo únicamente la división de poderes, junto con elecciones limpias y continuas lo único capaz de constituir una institucionalidad democrática.

democracia en sí. En primer lugar, cuestionó la capacidad de este sistema para abordar la desigualdad económica y social, argumentando que permitía la concentración de riqueza en manos de unos pocos, excluyendo a la mayoría de la población. En segundo lugar, expresó su preocupación por el exceso de individualismo que percibía en la democracia liberal, sosteniendo que esto priorizaba los intereses individuales en detrimento del bienestar colectivo y la solidaridad social. Para el autor, la justicia social y la conducción estatal eran fundamentales para intentar enmendar estas deficiencias del sistema liberal que no incluía a diversos sectores de la ciudadanía,

El peor mal es el liberalismo que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad, para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad, no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus (Perón, 1944:765)⁵⁵.

En la cita, J. D. Perón criticó al liberalismo al considerarlo como "el peor mal", a pesar de su defensa de la libertad individual. Su crítica se centra en la percepción de que el liberalismo, al enfocarse únicamente en la libertad individual, puede descuidar o incluso socavar otras libertades y derechos fundamentales en la sociedad. Enfatizando así, en la necesidad de equilibrar las libertades individuales con las colectivas para que la sociedad tenga posibilidad de desarrollarse de forma próspera. Argumenta que una sociedad funcional requiere que las libertades de unos coexistan con las de todos, destacando así su compromiso con la armonía social y la solidaridad. Asimismo, hace hincapié en la importancia de no sacrificar vidas, vocaciones o espíritus en nombre de una única libertad, lo que refleja su preocupación por la diversidad de la sociedad y una vocación de entenderla como una heterogeneidad que al final de cuentas es insalvable (retóricamente).

Cuando nos referimos al liberalismo, es importante mencionar que esta ideología se originó en tres eventos históricos fundamentales. En primer lugar, "la experiencia inglesa de la Gloriosa Revolución en 1688", que impulsó un tipo de liberalismo reformista que no buscaba una revolución radical. En segundo lugar, la "Revolución Norteamericana de 1776", que fue una rebelión contra el colonialismo e imperialismo, basada en principios "constitucionales y republicanos", y que promovió un "individualismo ascético" con raíces en teorías contractuales o comunitaristas. Por último, la "Revolución Francesa de 1789", que promovió un "liberalismo revolucionario" en su núcleo y que estaba fuertemente orientado hacia la eliminación del poder monárquico (Williams, 2019:52).

⁵⁵ Fragmento extraído del discurso al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social. Viernes 15 de diciembre.

La democracia liberal establece una separación entre el individuo y la estructura organizativa superior. Para conectar estas dos esferas, se utiliza un mecanismo de representación que se basa exclusivamente en los partidos políticos como intermediarios. Sin embargo, podemos observar que este sistema no concuerda con la idea de la "persona" como un ser humano que está orgánicamente vinculado a su comunidad, tal como mencionamos anteriormente.

Como plantea Ana María Aimetta de Colitti (2011),

Tampoco debe olvidarse que la democracia liberal es una formación política utilizada por el imperialismo de los países centrales, con la cual ha sostenido su política colonial y neocolonial. Incluso ha funcionado como encubrimiento de sus verdaderos fines y como pretexto para justificar su penetración, sus acciones encubiertas y su intervención militar directa sobre los países dependientes (Colitti, 2011:26).

J. D. Perón (1946)⁵⁶ señaló de manera contundente la demarcada hipocresía de ciertos sectores de la "oligarquía que, ahora se estremecen ante cualquier presunto atentado a las esencias democráticas y liberales, pero que tuvieron muy distinta actitud cuando el problema se planteaba en otros pueblos". Este pronunciamiento arrojaría luz sobre una crítica implícita a la democracia liberal al resaltar la selectividad y la doble vara de aquellos que defendían este modelo político únicamente cuando favorecía a sus intereses, cuestionando así la verdadera profundidad de su compromiso con los principios democráticos y liberales,

He aquí la razón del desequilibrio social contemporáneo⁵⁷, motivado por una desarticulación del dinamismo individual dentro de lo social; y corresponde al estadista de hoy, como cultor de la estadigrafía, el cumplir el fin supremo de la Revolución Francesa, que es el de la justicia social, solo alcanzable mediante la obra científica del gobernante, basando su obra estatal en la interpretación de los hechos sociales, convertidos en números índices, por una estadigrafía altamente técnica. Este individualismo absoluto de tipo volteriano, hizo concebir a Spencer, basándose en la concepción de Darwin: "La lucha de las especies", que en lo social

⁵⁶ Discurso de J. D. Perón en el acto de proclamación de su candidatura. 12 de Febrero

⁵⁷ "En un contexto global percibido como una crisis de magnitudes similares a las del surgimiento del cristianismo, las masas populares desbordaba los marcos pensados por los constitucionalistas decimonónicos, desgarrando los límites prefijados por la comprensión liberal, multitudes con un rol protagónico en la construcción de los destinos colectivos que debían ser contenidas dentro de un nuevo marco constitucional acorde con los tiempos nuevos de la vida comunitaria. El emerger cataclísmico del peronismo representaba el advenimiento y la irrupción de lo colectivo en el tejido de la Nación y, consecuentemente, el forjamiento conflictivo de una nueva realidad comunitaria, que debía ser re-inscripta en la encarnadura de la Carta Magna" (Williams, 2019:66).

triunfa el más fuerte; concepto positivista que desdice el ideal cristiano, siendo la base del liberalismo, engendrando la colosal injusticia social por inoperancia de los Estados no basados sobre una estadigrafía de fines sociales y nacionales (Perón, 1944:670)⁵⁸.

El presidente argentino critica el individualismo absoluto de tipo "volteriano"⁵⁹ que llevó a la creencia de que en la sociedad triunfa el más fuerte, una idea relacionada con el darwinismo social y la competencia exacerbada que, según él, contradice los ideales cristianos (que se sustentan en la solidaridad) y es la base del liberalismo. Sostiene que esta visión positivista de la lucha por la supervivencia en la sociedad ha engendrado una colosal injusticia social debido a la falta de acción efectiva por parte de los Estados. El autor argumenta que el desequilibrio social contemporáneo se debe a la falta de una visión equitativa en la gestión gubernamental hasta el momento de su asunción, abogando por un tipo de conducción y representación que pueda confluir el comunitarismo y la libertad individual, alejándose del individualismo y la competencia social propios del liberalismo clásico en favor de una mayor intervención del Estado (como conductor y organizador) en busca de la justicia social.

Como mencionamos con anterioridad, J.D. Perón (1950:1) declara que "la verdadera democracia es aquella en la que el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo", enfatizado la importancia de que el gobierno esté en sintonía con la voluntad popular y que su objetivo principal sea el bienestar y la prosperidad de la sociedad en su conjunto. Esto iría más allá de la mera representación electoral y haciendo énfasis en la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas por parte de los representantes. Pudiendo entrar así en contradicción con un modelo particular, que observamos reiteradas veces presente dentro de las corrientes críticas del populismo y el peronismo, la democracia liberal. Como exponentes de una representación que supone una delegación total de la voluntad en manos de sectores minoritarios (una pasividad de parte de la ciudadanía) y a través de canales institucionales (tradicionales) que no fueron (ni serían) capaces de absorber las demandas que irrumpen desde sectores excluidos de la sociedad.

Dentro del concepto de comunidad organizada, se sostiene que el poder emanaría del pueblo y se manifestaría a través de sus organizaciones intermedias o grupos autónomos como una experiencia directa. Estableciendo así una relación especial con el

⁵⁸ Fragmento extraído del discurso en el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos brindado por el presidente Perón el 26 de Octubre de 1944.

⁵⁹ Esta alusión a Voltaire podría vincularse con la filosofía del iluminismo francés y, en particular, con la crítica de Voltaire a las instituciones y dogmas religiosos de su época.

territorio, el trabajo y la acción política, que se desarrolla a lo largo de una historia compartida. El peronismo identificará la amenaza de un aumento del individualismo inmoral y egoísta, que va en contra del desarrollo humano. Sin embargo, también reconocerá que las personas individuales, cuando enfocan sus esfuerzos en contribuir al bienestar colectivo, son las que posibilitan la formación de sociedades saludables y dinámicas con una perspectiva histórica significativa.

De aquí que se desprenden las críticas del ex presidente hacia el sistema liberal democrático. Considerando que el modelo carecía de una perspectiva social y no abordaba adecuadamente las necesidades de los sectores más vulnerables de la comunidad. Este veía en la democracia liberal un esquema de pensamiento que dejaba de lado la participación activa de los trabajadores en el sistema político. En el contexto de un país dependiente o con desigualdades estructurales, J. D. Perón (1946) sostiene que la democracia liberal podría ser insuficiente y beneficiar a intereses externos o a minorías privilegiadas.

El argumento democrático presente en las ideas peronistas se basaría en una concepción del ser humano como sujeto que integra tanto su dimensión individual como su dimensión social, ejerciendo su libertad dentro del marco de la comunidad. Esta comunidad se desarrollaría plenamente sobre los principios de libertad, justicia social y solidaridad. Estos objetivos son concretos y están relacionados con la vida real, lo que requeriría para su funcionamiento, un sistema de valoración y toma de decisiones que difiere del modelo liberal de democracia.

Entendemos que la visión propuesta por el ex presidente en "la comunidad organizada" intenta concebir la noción de vivir en comunidad como algo que podría volver a unir las perspectivas individuales con la evolución histórica de las estructuras comunitarias. Esta comunidad se entiende como una convivencia de las libertades de las personas individuales que se reconocen plenamente dentro del contexto del bien compartido. Esta perspectiva comunitaria implica una forma alternativa de comprender cómo se vinculan las personas en la sociedad, alejándose gradualmente del enfoque liberal.

Dentro de este contexto, lo comunitario se destacará como un elemento configurador central que influye en la vida en su totalidad. Hablamos de formas colectivas que no son ajenas al desarrollo individual. Esta concepción del individuo se basa en la idea de que siempre está en tensión constante con los demás, pero al mismo tiempo está dispuesto a cooperar y a facilitar la coexistencia. Como el autor afirmará, "aspiramos a una comunidad en la que la libertad y la responsabilidad estén estrechamente vinculadas", donde habría una profunda satisfacción en ser parte de ella, basada en la "convicción de la propia

dignidad". Una comunidad en la que "cada individuo tenga algo valioso para contribuir al bien común", algo que sería parte integral de ese bien común, en lugar de ser simplemente una presencia pasiva, "muda y temerosa" (Perón, 1949:75).

Sintetizando, encontramos tendencioso los argumentos que buscan atribuir un manto de antidemocracia al pensamiento de J. D. Perón. Si bien es cierto que tuvo críticas hacia la democracia liberal tradicional, no podemos interpretar las mismas como una negación o rechazo total de los principios democráticos. Este promovía una visión de la democracia más participativa y socialmente inclusiva. Se vislumbra un enfoque que se encuentra alejado tanto de la ideología liberal-democrática como de la autorreferencialidad y el encierro típicos de los totalitarismos del siglo XX. En el liberalismo, se identifica el riesgo de que florezca un egoísmo sin escrúpulos y contrario al desarrollo humano. Por otro lado, se critica el comunismo, argumentando que las diversas formas de su colectivismo pueden generar un Estado extremadamente poderoso que tiende a anular la individualidad y a cerrar la puerta a la posibilidad de alcanzar una mayor equidad social. "No puede haber horizonte colectivo sin fomento de las potencialidades individuales pero, al mismo tiempo, no es posible una individualidad plena y autoconsciente sin su fusión tensional con el devenir del conjunto" (Williams, 2019:65).

La visión de Juan Domingo Perón de democracia está enfocada en la inclusión y la participación de todos los sectores de la sociedad, y no en una exclusión de la voluntad popular. Por fuera de las interpretaciones que ha tenido el -movimiento peronista- como grupo político, el núcleo de pensamiento tras el análisis de las obras fundamentales del justicialismo nos ayuda a evidenciar un intento de orientación hacia la justicia social como ordenamiento solidario de la vida en comunidad, fomentando en sus escritos y discursos explícitamente la participación ciudadana y la promoción de los derechos del pueblo.

Sostener que el pensamiento del ex presidente era antidemocrático sería una simplificación infundada. J. D. Perón hizo explícita en sus obras y discursos una visión de la democracia que intentaría ampliar la participación y representación en el gobierno, lo que estaba en sintonía con la idea de un andamiaje institucional que realmente sirviera al pueblo. En resumen, existen diversas interpretaciones que van a favor de la idea de la naturaleza democrática del pensamiento del ex presidente, y con ello sostenemos que afirmar categóricamente que es antidemocrático sería un reduccionismo. Que no se trataba de una propuesta de eliminación de las instituciones liberales democráticas, sino de su complementación y ampliación hacia las formas de participación colectiva. El autor indica que durante el siglo XX (y, según nuestra perspectiva, en la actualidad también) algunas instituciones actuaban como obstáculos para la participación popular, por el contrario lo que

se buscaría es expandir la inclusión en los sistemas democráticos con nuevas instituciones que aseguren la participación en política de una cantidad mayor de sectores.

Capítulo 4 - Tribulaciones en torno a las potencialidades democráticas del peronismo y sus posibles emancipaciones.

El pensamiento de Juan Domingo Perón, que compuso el corpus doctrinario del movimiento peronista en Argentina, ha sido durante más de setenta años de existencia denostado de “populista” en un sentido peyorativo, atribuyéndole un liderazgo carismático (manipulador) que usa a sus seguidores para mantenerse en el poder mediante mecanismos antidemocráticos, convirtiéndose este en un peligro para la democracia en nuestro país según los sectores republicanos o liberales.

Evidenciamos un vínculo existente entre el populismo, el carisma y el pensamiento de Perón pero no encontramos en él, luego de lo que intentó ser un exhaustivo análisis bibliográfico, una conexión directa entre esto y un peligro para el sistema democrático. En cambio hemos intentado avanzar en la demostración de que el peronismo en términos doctrinarios, se posiciona desde sus postulados teóricos como ampliatorio para la democracia, con mayores niveles de participación y representación de los sectores marginados y una búsqueda de la distribución económica de los ingresos más equitativa.

El pensamiento de Perón y sus gobiernos, en su condición de “populista”, se revela como un fenómeno político fundamental que va más allá de la connotación negativa que a menudo se atribuye a dicho término. En un sentido no peyorativo, el peronismo emerge como un ejemplo distintivo de cómo se pueden articular demandas heterogéneas en un sistema político, convergiendo en una cadena equivalencial que culmina en la formación de una identidad colectiva contrapuesta a las relaciones de poder preexistentes. Esta identidad, encarnada en el peronismo como significante vacío, desafía las estructuras de poder establecidas y da lugar a una nueva narrativa política.

El peronismo se presenta en la escena histórica como una suerte de articulación de demandas heterogéneas latentes en una sociedad, integradas en una cadena equivalencial. La cual constituye un elemento crucial para la formación de una identidad colectiva que se contrapone de manera enérgica al *status quo* político y social vigente. La posibilidad del peronismo como un significante vacío, tal cual lo promueve la obra de Ernesto Laclau, arroja luz sobre la forma en que esta identidad política se articula a partir de una serie de símbolos y signos, flexibles y polisémicos, que permiten atraer una amplia gama de demandas y subjetividades diversas. Esto no solo desafía las estructuras de poder establecidas sino que

también da origen a una nueva narrativa política, que se apoya en la creación de un "pueblo" cohesionado por un conjunto de valores y metas compartidas.

En este contexto, resulta pertinente mencionar la contribución teórica de Laclau y Mouffe (1985), quienes enfatizan la importancia del antagonismo político en la construcción de identidades y en la revitalización de la esfera política. En este sentido, el antagonismo retórico promovido por Perón, que opone la oligarquía a los trabajadores y los intereses nacionales a los intereses extranjeros, se convierte en un motor que dinamiza el debate político y moviliza a la sociedad. Laclau y Mouffe (1985) argumentan que la política se nutre de la existencia de antagonismos, ya que estos generan el espacio necesario para la articulación de identidades políticas. Esta dinámica agonista, no busca la homogeneización o la eliminación física y simbólica de las diferencias, sino más bien su activación y promoción. En este sentido, el peronismo fomenta la participación política y la construcción de identidades populares, en contraposición a los intereses minoritarios y extranjeros que los discursos liberales parecen representar.

El peronismo históricamente ha sido objeto de ataques desde intentos teorizantes de orientación liberal. Más bien, representaría un fenómeno político complejo y significativo que desafía las estructuras de poder establecidas, moviliza a la sociedad en torno a una identidad colectiva y ejemplifica cómo las demandas heterogéneas pueden ser articuladas en un sistema político para dar lugar a nuevas formas de narrativa y participación política.

El pensamiento peronista clásico promueve una movilización de amplios sectores de la sociedad que anteriormente carecían de afinidades políticas comunes en el momento de la formación de la cadena equivalencial. Este fenómeno se ilustra claramente en episodios históricos emblemáticos, como las masivas movilizaciones del 17 de octubre de 1945, que marcan un punto de inflexión en la política argentina. Estas movilizaciones, que congregaron a trabajadores de diversos sectores y estratos sociales en apoyo a Perón, señalan el inicio de una movilización popular masiva que no tenía parangón en la historia política del país. Este proceso de movilización populista no se limita a un momento histórico aislado, sino que perdura en el tiempo, incluso después de la muerte del ex presidente. Se manifiesta en una serie de hitos posteriores, como las luchas obreras y las movilizaciones estudiantiles, así como en la expansión de la base de apoyo a lo largo de las décadas siguientes. Este fenómeno señala la capacidad del peronismo para articular y mantener la cohesión de un espectro diverso de la sociedad argentina en torno a sus demandas y valores compartidos.

El acceso masivo de sectores previamente excluidos a la esfera política y cívica representa un importante avance hacia la democratización del sistema político argentino.

Antes de 1943, la participación política activa de trabajadores y sectores populares en el proceso político era prácticamente impensable, dada la exclusión y la falta de representación que experimentaban. La convocatoria a organizarse y participar en la política, ya sea a través de sindicatos, movimientos sociales o partidos políticos, no sólo marca un quiebre con el pasado sino que también demuestra un esfuerzo por incorporar a sectores previamente ajenos al proceso democrático.

Desde esta perspectiva, es fundamental destacar que esta democratización impulsada por el peronismo no representa un peligro inherente para la democracia en sí misma. Más bien, puede ser considerada como un ejercicio de inclusión política que enriquece el tejido democrático al dar voz y representación a diversos sectores. Como señala Dahl (1989), la democracia implica la participación activa y significativa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, y el peronismo, contribuyó a este objetivo al permitir que una amplia gama de actores sociales tuviera un papel relevante en el proceso político y la formulación de políticas públicas en Argentina.

En este intento de movilización de sectores heterogéneos es donde la doctrina introduce la idea de la necesaria conducción por parte de un líder. Esta legitimidad que sostenemos es de naturaleza ascendente, no impuesta, necesaria para que el sistema democrático no se desintensifique en la burocratización de sus instituciones (tanto aquellas más tradicionales como la de las incorporaciones novedosas de participación democrática que propone el propio movimiento) necesita de la permanente interpelación con el líder.

Sin embargo, el liderazgo carismático puede estar o no presente en una articulación populista, y tiene la posibilidad de oficiar como oxigenante para un sistema democrático liberal que no brindaba respuestas para las demandas insatisfechas (a mediados del siglo XX e incluso actualmente). El carisma puede oficiar como potenciador de legitimidad democrática, con lazos de identificación afectivos que tienden a aminorar la tendencia al aplacamiento de la vitalidad de una representación política producto de la hiper-tecnificación (burocratización en términos de Weber) de las sociedades modernas. Este carisma puede proporcionar una conexión emocional y de identificación entre el líder y sus seguidores (Weber, 1976). Las ideas de Perón expresan una clara preocupación por la construcción de un nuevo lazo de representación, como salvavidas de la exclusión de los sistemas liberales, reivindicando lo humano y lo pasional/afectivo como reconstructor de los lazos de solidaridad necesarios para que una comunidad funcione de la forma más justa posible. Este enfoque en lo emocional y lo afectivo, junto con la noción de carisma, puede ser interpretado como un intento de revitalizar la participación política y fomentar una mayor conexión entre los líderes y la ciudadanía. A través de esta conexión, se busca restaurar la

confianza en el sistema democrático y empoderar a los ciudadanos al hacer que se sientan más representados y comprendidos por sus representantes.

En segundo lugar, el mismo puede contrarrestar la hiper-racionalización de las democracias liberales, que por caer en una ciudadanía pasiva podría rozar el proselitismo político, una tendencia hacia una re-aristocratización de los sistemas. Los ciudadanos autónomos hiper-rationales (planteados por el modelo liberal antipopulista) pueden terminar convirtiéndose en un riesgo para el funcionamiento democrático, tanto o más aún que el personalismo que ellos temen y critican. Perón, se manifiesta crítico a la idea de la tecnificación de la vida, en su pensamiento se resalta el rol esencial de lo humano como constructor de solidaridad, base fundamental para el desarrollo de la justicia social comunitaria. La filosofía latente en la doctrina peronista pone fuertemente la lupa en la condición de humanidad de los individuos sociales, y lo reivindica frente al avance de las máquinas y la tecnología. Las pasiones, que envuelven al lazo de representación carismático, pueden contener la pérdida del sentido humano en los sistemas políticos y no se encontraría en contradicción con el sistema político democrático. Entonces, el liderazgo carismático en el populismo puede actuar como un elemento crucial para la revitalización y fortalecimiento de la democracia, al proporcionar una fuente de legitimidad emocional y afectiva en un contexto de creciente desconfianza hacia las instituciones democráticas tradicionales. Las ideas de Perón sobre la importancia de lo humano y lo afectivo en la política ejemplifican este enfoque y plantean cuestiones fundamentales sobre cómo renovar y revitalizar la democracia en tiempos de cambio y desafíos.

Asimismo, el liderazgo carismático, en el contexto de movimientos populistas como el peronismo, tiene el potencial de generar una mayor movilización de las masas y, en consecuencia, incentivar la participación política. Este fenómeno se traduce en una mayor inclusión de diferentes sectores de la sociedad en el proceso político, lo que a su vez puede conducir a una ampliación del sistema democrático. La figura carismática del líder, con su capacidad para conectar emocionalmente con la ciudadanía, puede inspirar una mayor activación política, rompiendo las barreras de apatía o desinterés que a veces prevalecen en las democracias liberales.

En este contexto, es fundamental destacar que Juan Domingo Perón, en su concepción de la democracia, otorga una importancia crítica a la defensa de los derechos de los sectores históricamente excluidos de la población y a la mejora de sus condiciones materiales de vida. Para la doctrina de Perón, esto no es un mero accesorio, sino una característica fundamental de su visión democrática. Considera que sin esta dimensión de justicia social y económica, la democracia se convierte en una ilusión vacía, especialmente

en contraste con el enfoque del liberalismo político que tiende a centrarse en las libertades individuales y la limitación del poder estatal.

La perspectiva de Perón sobre la democracia se basa en la idea de que una sociedad democrática auténtica debe ser inclusiva y abordar activamente las desigualdades y las necesidades básicas de sus ciudadanos. El liderazgo carismático, en este contexto, puede servir como un medio efectivo para movilizar a la población en la búsqueda de una mayor igualdad y justicia social. Al hacerlo, no solo amplía el alcance de la democracia al involucrar a una gama más amplia de ciudadanos en la toma de decisiones, sino que también le otorga un contenido más sustancial y significativo al concepto mismo de democracia.

Por último, el carisma posee una adaptabilidad que no lo excluye de poder existir en la vida democrática. El liderazgo carismático es compatible con el funcionamiento de las instituciones democráticas, es una forma de legitimidad política que atraviesa por otros canales a los ciudadanos pero no necesariamente cae en contradicción con las instituciones de poder. La división de poderes, elecciones libres y periódicas, la libertad de elegir y ser elegido, como instituciones tradicionales del sistema democrático no sufren un ataque de parte de esta forma de representación. Más bien parece dinamizar y ampliar los canales de participación política y social. En resumen, el liderazgo carismático en el populismo no solo puede fomentar la movilización y la participación política, sino que también puede fortalecer la democracia al hacer hincapié en la inclusión, la justicia social y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas ideas cuestionan la noción de democracia exclusivamente formal del liberalismo y destaca la importancia de una democracia que sea real y no ilusoria.

El carisma, lejos de ser simplemente una herramienta de manipulación irracional de las masas por parte del líder, puede ser analizado desde una perspectiva que resalta su función fortalecedora para las democracias. Cuando aplicamos estos argumentos al contexto de la doctrina clásica peronista, podemos entender que el liderazgo de Juan Domingo Perón desempeñó un papel democratizante en el sistema político de su época. Este enfoque carismático permitió que se presentara como una fuerza que no solo buscaba democratizar, sino también dinamizar la política, conectando con las aspiraciones de sectores populares y excluidos de la sociedad, al mismo tiempo que desafiaba las estructuras de poder existentes que limitaban la participación y representación de estos sectores. En este sentido, el carisma de Perón no se limitaba a un simple ejercicio de autoridad, sino que se basaba en una relación afectiva y de identificación con las masas

que lo apoyaban⁶⁰. Esta relación no solo fortaleció la participación política de estos sectores, sino que también reconfiguró el paisaje político al desafiar las estructuras oligárquicas y elitistas que habían dominado previamente.

Los populismos en términos históricos se han caracterizado por promover la ampliación de derechos sociales, económicos y políticos en las sociedades en las que han emergido. Primero, los populismos tienden a enfatizar y promover la participación ciudadana y la movilización popular como elementos de la política democrática, desafiando la idea de un gobierno autoritario que reprime la voz del pueblo. Segundo, los populismos suelen estar vinculados a políticas de inclusión social y redistribución de la riqueza, lo que va en contra de la percepción de que el populismo solo beneficia a una élite. Tercero, a pesar de su retórica confrontativa, los gobiernos populistas a menudo han mantenido y fortalecido las instituciones democráticas y el sistema de derechos. Finalmente, los populismos se basan en la constitución de mayorías y, en última instancia, dependen del apoyo popular, lo que contradice la imagen de un régimen autoritario que impone su voluntad sobre la población. Si bien estas características desafían las acusaciones de autoritarismo, la relación entre el populismo y la democracia es compleja y contextual, y su evaluación requiere un análisis cuidadoso de cada caso.

Si destacamos que los populismos se caracterizan por movilizar y representar a sectores populares previamente excluidos, en el caso del peronismo en Argentina, se implementaron políticas que buscaban mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y ampliar su participación en la toma de decisiones políticas. Esto incluyó reformas laborales significativas, como el reconocimiento de los derechos sindicales y la implementación de mejoras en los salarios y las condiciones de trabajo. Además, se establecieron políticas de bienestar social que otorgaron beneficios a amplios sectores de la población, como la asistencia médica y la vivienda subsidiada, la creación de un sistema previsional y todos los elementos que componen el abanico de un sistema de solidaridad social.

En el ámbito político, esto se reflejó en la expansión de los derechos de voto y en la incorporación de nuevos actores políticos en el escenario nacional. La creación de movimientos y partidos políticos que representaban a diferentes sectores populares

⁶⁰ Es importante no perder de vista el contexto histórico y la trayectoria de Juan Domingo Perón. Su liderazgo carismático no puede separarse de su papel militar en el golpe de Estado de 1943, lo cual denota una ambición de poder que es inherente a la política. No obstante, es crucial destacar que esta ambición no necesariamente implica una vocación autoritaria. El movimiento revolucionario de 1943, liderado por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU), en el cual Perón se formó políticamente, tenía un carácter nacionalista y anti-extranjerizante. Estas raíces nacionalistas y su compromiso con la justicia social constituyen una parte fundamental de la formación política previa a su ascenso como líder.

contribuyó a la pluralización del sistema político y a una mayor representatividad. Autores como Przeworski (1991) argumentan que la democratización no solo implica la celebración de elecciones, sino también la ampliación de derechos y la inclusión de grupos anteriormente excluidos en el proceso político. En este sentido, el populismo, a pesar de sus críticas, puede ser considerado como un vehículo que contribuyó a la ampliación de derechos y la democratización en Argentina.

Dentro de la propuesta peronista, se observa una organización e institucionalización que difiere parcialmente de la concepción liberal de democracia. Perón, antes de quedarse con la separación clásica de poderes entiende la necesaria complementación, abogando por una visión orgánica de la sociedad, donde las instituciones estatales interactúan con otras estructuras, como la comunidad organizada con los sindicatos y las organizaciones de base. Esta peculiar integración no busca subvertir la estructura institucional, sino más bien enriquecerla al otorgar voz y poder a los sectores históricamente excluidos. En esta perspectiva, el peronismo se aleja de la elitista naturaleza intrínseca al modelo democrático liberal, proponiendo una dinámica en la que la participación de la ciudadanía y la inclusión de sus demandas se consideran elementos fundamentales para la consolidación de una democracia que represente la diversidad de la sociedad.

Es importante destacar que, si bien el peronismo puede ser percibido como disciplinario en su enfoque, esto se justifica por su objetivo fundamental de proteger los derechos de los excluidos. Como afirma Przeworski (1991), el peronismo busca contrarrestar las desigualdades inherentes al elitismo democrático liberal al empoderar a los sectores populares y otorgarles un papel activo en la política. A través de esta disciplina, se busca lograr una mayor inclusión y participación ciudadana. En el modelo peronista, el equilibrio de poderes no se elimina, sino que se reconfigura. Como argumenta Perón (1949), la legitimidad se canaliza a través de diferentes vías, con una ciudadanía activa y participativa. Si bien puede haber críticas legítimas a los mecanismos peronistas, especialmente en sus primeras etapas, “es fundamental reconocer que a medida que avanzaba el tiempo, se abrían espacios para la discusión y la crítica dentro del movimiento” (Cavarozzi, 2003).

En síntesis, a pesar de las críticas históricas sobre el peronismo como un movimiento autoritario, es esencial considerar su compromiso con la democratización y la inclusión social. El pensamiento de Juan Domingo Perón busca la construcción de una democracia participativa y activa a través de la justicia social, donde se redefinen los canales de legitimidad y representación. Esta visión, lejos de ser una reliquia del pasado, se revela como una contribución relevante y pertinente en los actuales debates políticos sobre

la democracia en Argentina, donde la necesidad de una mayor participación y la lucha contra la exclusión social continúan siendo desafíos cruciales.

Finalmente, la pregunta intrigante que emerge naturalmente y que merece una investigación más profunda a posterior es: ¿por qué, a lo largo de la historia, el populismo se ha convertido en una suerte de refugio para la democracia en momentos de desafío o crisis? Este cuestionamiento es especialmente relevante en un contexto global en el que los populismos han perdido terreno en algunos territorios y ganado en otros pero con contenidos ideológicos muy disímiles, siendo objeto de intensos debates académicos y políticos.

Los populismos, en sus diversas manifestaciones, a menudo se caracterizan por un llamado a la voluntad popular y la crítica a las élites políticas. Estas tendencias a articulaciones con estas características tienden a expresarse en momentos en que las demandas ciudadanas no tienen tratamiento en las instituciones formales. Así, los populismos pueden funcionar como un mecanismo para reequilibrar el poder político y restablecer las confianzas democráticas. Además, es necesario considerar la influencia de factores contextuales, como la crisis económica, la polarización política y las dinámicas sociales, en la interacción entre los populismos y las democracias. Estos factores pueden variar ampliamente de un territorio a otro y de un tiempo a otro, lo que contribuye a la diversidad de resultados observados en todo el mundo. Por lo tanto, nuestra conclusión de que los populismos pueden oficiar como resguardo para la democracia es solo el comienzo de una investigación más amplia que puede arrojar luz sobre la evolución y la naturaleza de la democracia en el siglo XXI.

El papel protector del populismo hacia la democracia es un tema que ha sido abordado desde múltiples perspectivas teóricas. Como señala Mudde (2004) en su trabajo sobre el populismo de derecha en Europa, el populismo a menudo surge como una respuesta a la percepción de una brecha entre las élites políticas y la ciudadanía, y puede actuar como un correctivo para restablecer la conexión entre el gobierno y el pueblo. Además, Laclau (2005) ha argumentado que el populismo, al movilizar demandas populares y construir una identidad política en torno a ellas, puede revitalizar la participación democrática y desafiar la apatía política. Por lo tanto, es esencial realizar investigaciones adicionales para comprender mejor cómo y por qué el populismo puede tanto revitalizar como amenazar a la democracia en diferentes contextos. Estas son cuestiones que requieren una exploración más profunda y que pueden contribuir significativamente a nuestra comprensión de la relación entre el populismo y la democracia al interior de la ciencia política.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación nos hemos propuesto el objetivo de profundizar en los debates concernientes al populismo y al liderazgo carismático, en particular al interior de las ideas expresadas en los textos doctrinarios de Juan Domingo Perón. Los conceptos mencionados, mayoritariamente utilizados con una carga peyorativa previa a su análisis, han sido simplificados y condicionados desde ciertas corrientes teóricas con fines intencionados. Lo que conduce a una significación caprichosa que pudiera haber devenido hegemónica, y que ha tendido a emparentarlos inmediatamente con mecanismos antidemocráticos de poder y reducirlos al sesgo de autoritarios.

Entendemos que existen otras formas de interpretar al populismo, al liderazgo carismático y al pensamiento peronista (como exponente práctico de ambos conceptos) que no necesariamente lo emparenta con el autoritarismo. Esto nos ha llevado a la necesidad de adentrarnos directamente a las fuentes a las que les han valido tales acusaciones antidemocráticas, para explorar si efectivamente lo que se han propuesto pudiera redundar en una crítica directa o indirecta a la democracia por parte de Juan Domingo Perón. Creemos haber realizado una contribución a desmitificar tal estado de ese supuesto consenso teórico.

Sostenemos que tanto el populismo como el carisma podrían contribuir a la ampliación y profundización del sistema democrático. Colaborando a un horizonte más complejo a la hora de abordar tales conceptos en disputa.

Durante el primer capítulo, pudimos observar que atribuirle un contenido performativo, una ideología determinada o un tipo de mecanismo particular de gobierno al populismo es por lo menos “vago” (Laclau, 2005) e incompleto, confundiendo muchas veces al momento de querer utilizar el concepto. La lectura de las diferentes obras de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, nos ha permitido abordar la categoría y su lógica de articulación de demandas desde una perspectiva emancipadora y como posibilidad democrática. La contribución de Laclau al estudio del populismo radica en su capacidad para enriquecerlo, al reconocer su carácter articulador y liberarlo de las tribulaciones de homogeneidad que lo arrastraban a esas posibles hipótesis manipuladoras sobre el cuerpo social.

Arribando así a ciertas conclusiones, el populismo no es más que una lógica de articulación de las identidades colectivas. El mismo no se vincula con un fenómeno específico y delimitado, sino que se entiende como una lógica social que se manifiesta a través de diversos fenómenos, representando simplemente una forma de estructurar lo político. El populismo se distingue por la formación de una identidad política que se

fundamenta en la creación de un contraste entre un "nosotros" y un "ellos", implicando la generación de una relación antagónica. La cual lejos de ser un peligro para el sistema, promueve lo político en sí del mismo, reconociendo la imposibilidad de la anulación de las diferencias y contribuyendo a crear un terreno propicio para la construcción de identidades políticas. Entonces, la formación de una nueva identidad colectiva surge cuando las demandas logran converger y articularse con otras demandas afines. Lo que será solamente posible con la presencia de un significativo vacío que funcione como punto de articulación.

El autor nos plantea que el populismo no puede limitarse a representar un programa político o social específico, estático y preciso. El populismo constituye una lógica de configuración política que puede manifestarse en diversas circunstancias y adoptar variados contenidos. La lógica de articulación es siempre contingente y delimitada por condiciones históricas y sociales particulares que la determinan. La complejidad del concepto radica en observar cómo se conectan los diferentes contenidos políticos e ideológicos al interior del mismo.

En última instancia, es crucial destacar el populismo como un proceso de construcción de significados y de identificación colectiva. La forma en que las demandas se amalgaman entre sí tiene un impacto directo en su representación política. El hecho de que este impacto sea "estructurante" para la sociedad significaría que las estrategias de articulación populista pueden influir en la configuración de poder y en la manera en que se representan y perciben las identidades políticas, logrando la unificación y movilización de diversos grupos y demandas. Esto, a su vez, da lugar a la creación de nuevas narrativas, símbolos y representaciones completamente originales, lo que enriquecería el funcionamiento democrático.

Por otro lado, durante el segundo capítulo, nos hemos sumergido en la teorización sobre el liderazgo carismático y su posible efecto en la legitimidad democrática, así como su presencia al interior del populismo. En el cual proponemos una interpretación del carisma como "oxigenador" para la democracia. En primer lugar, mediante la movilización de amplios sectores de la sociedad (promoviendo la participación, la ampliación y la politización). En segundo lugar, como fuente de legitimidad. El carisma, al establecer un vínculo emocional con la población, aporta un componente adicional a la legitimidad política, que se fundamenta en la legalidad. Agrega una dimensión afectiva y emocional a esta legitimidad basada en las normas y reglas, enriqueciendo así su base de apoyo. En tercer lugar, sostenemos que el liderazgo carismático no necesariamente entra en contradicción con las instituciones democráticas, sino más bien, puede suplementarlas al generar una mayor

participación y compromiso de la sociedad civil. Finalmente, los líderes carismáticos pueden desempeñar un papel crucial como contrapeso a la hiper-racionalidad burocrática. Siguiendo la teoría weberiana, el liderazgo carismático tiene la capacidad de contrarrestar la tendencia hacia la burocratización y la excesiva racionalización en las democracias. Estos líderes tienen la capacidad de desafiar el status quo y cuestionar las estructuras de poder establecidas, lo que puede ser beneficioso para prevenir la complacencia y el elitismo en el sistema.

Ahora bien, el líder puede desempeñar un papel central al conectar diferentes demandas políticas y sociales que normalmente son diversas y dispersas en una sociedad. En lugar de buscar uniformidad total, el liderazgo carismático puede actuar como un equilibrador de las diferencias preexistentes en la sociedad. En otras palabras, no busca eliminar las diferencias, sino utilizarlas como elementos clave en la formación de una identidad política unificada. Esto se diferencia de la concepción (cuya autoridad hemos puesto en discusión) de que el liderazgo populista busca una homogeneidad total, que se asocia comúnmente con la idea de "masa" en la política. La noción de hegemonía en la teoría de Laclau (2005) se entiende como un proceso contingente en el que las relaciones de representación desempeñan un papel fundamental, no como una manipulación del sujeto político, sino como un organizador de las diferencias en el sistema.

En este contexto, el carisma dentro de la lógica de articulación populista, y por lo tanto, el populismo en sí, puede contribuir al fortalecimiento de la democracia en lugar de ser percibido como una amenaza al sistema político. Contribuyendo a la construcción de identidades políticas en una sociedad democrática en constante evolución. Poniendo el enfoque en la diversidad y la naturaleza contingente de la hegemonía, desafiando las visiones simplistas de la política y fomentando una comprensión más completa y dinámica de la democracia.

Por último, durante el desarrollo de los dos últimos capítulos de nuestra investigación evidenciamos una presencia de los conceptos mencionados al interior del pensamiento peronista clásico o doctrinario. En los cuales investigamos sobre la posibilidad de interpretar al mismo como una posibilidad democrática.

Identificamos rasgos claves del pensamiento de J. D. Perón expuesto en las obras que hemos utilizado como fuentes, donde: a) se enfatiza la importancia de la comunidad como algo más que una simple suma de individuos unidos por el temor al estado de naturaleza, destacando la necesidad de vínculos comunes, sentimientos compartidos y símbolos que den forma a un pueblo; b) se pone al individuo en el centro de la comunidad organizada, reconociéndolo como un componente esencial y productor inalienable; c) se

valora la libertad como motor principal de la vida humana, pero subraya la importancia de una libertad justa que tenga en cuenta las libertades de los demás individuos y busque la equidad; y, finalmente, d) se explicita que el pueblo, al no alcanzar el grado de libertad y equidad que pretende, buscará la representación como equilibradora de esta situación. La inclusión y la pertenencia como objetivos simbólicos y reales a conseguir a través de una mayor democratización.

En cuanto a la pregunta de si el peronismo puede ser entendido como populismo, es posible considerar que existen conexiones notables entre el pensamiento y el movimiento peronista con elementos populistas. Podemos argumentar que el peronismo, a través de su liderazgo carismático representado por Juan Domingo Perón, tiene la capacidad de movilizar una amplia variedad de demandas heterogéneas y fusionarlas en una cadena equivalencial que culmina en la formación de una identidad colectiva. Este proceso desafía las estructuras de poder establecidas y da lugar a una nueva narrativa política. En este contexto, el carisma podría operar como un amplificador democrático, permitiendo una mayor participación y representación de sectores previamente marginados en la política argentina.

El liderazgo carismático de Perón podría fortalecer el sistema democrático al proporcionar una fuente de legitimidad emocional y afectiva, además de contrarrestar la hiper-racionalización y tecnificación de las democracias liberales. El ex presidente enfatiza en su pensamiento la importancia de lo humano en la política como constructores de solidaridad, lo que podría revitalizar la participación política y la conexión entre líderes y ciudadanos. Además, el liderazgo carismático podría estimular la movilización de las masas y fomentar la participación política, lo que ampliaría la base de apoyo y la inclusión en el sistema democrático.

En lugar de ser necesariamente un peligro para la democracia, argumentamos que el pensamiento peronista ha contribuido a la democratización de la política argentina al reconocer la expresión y representación de sectores previamente excluidos, enriqueciendo así el tejido democrático y promoviendo una mayor inclusión y participación en la esfera política.

La perspectiva del ex presidente en relación a la democracia puede ser interpretada como un llamado a la inclusión y la participación de todos los estratos de la sociedad que compartan la defensa del interés nacional. Su enfoque procura una democracia que no conlleve limitaciones y que fomente la equidad social. A pesar de las críticas históricas que lo han caracterizado como carente de principios democráticos, es de relevancia destacar que su perspectiva concuerda con el concepto de una democracia que genuinamente sirva

a la voluntad popular. El pensamiento peronista no aboga por la supresión de las instituciones democráticas tradicionales, sino más bien propugna su ampliación con el objetivo de garantizar la inclusión política de una mayor diversidad de sectores.

En resumen, a pesar de las críticas pasadas, el pensamiento de Juan Domingo Perón aboga por la democratización y la inclusión social. Su visión persigue una democracia participativa y activa a través de la justicia social, redefiniendo los canales de legitimidad y representación. Esto continúa siendo relevante en los debates políticos actuales sobre la democracia en Argentina, donde a 49 años del fallecimiento del fundador del partido justicialista, las mismas críticas continúan siendo suscitadas.

La pregunta fundamental que surge de esta discusión es por qué y cómo el populismo ha actuado como un refugio para la democracia en momentos de crisis, pero ha sido significado de forma opuesta. Esta cuestión es crucial en un contexto global donde el populismo ha ganado terreno en diversos territorios y se ha debatido intensamente tanto a nivel académico como político. El populismo y el carisma, con su llamado a la voluntad popular y su crítica a las élites políticas, puede resonar en momentos en que los ciudadanos sienten que no son escuchados por las instituciones existentes. Además, factores contextuales como la crisis económica, la polarización y las dinámicas sociales influyen en la relación entre el populismo y la democracia. Investigar esta dinámica y sus posibles relaciones es un camino importante para comprender mejor la democracia en el siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- ALMIRÓN GIMÉNEZ, I. (2021). *El concepto de representación en Laclau y Manin. Un análisis de la metamorfosis del gobierno representativo a partir de la hipótesis laclausiana de las dos caras de la representación*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- ARDITI, B. (2003). *El populismo como frontera interna de la democracia*. Revista electrónica de estudios latinoamericanos. Buenos Aires.
- ARENDT, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Santillana. Madrid.
- BALEY, F. (2003). *Diccionario de Ciencia Política*. Ediciones Istmo. Madrid.
- BERARDI, F. (2017). *Fenomenología del fin: sensibilidad y mutación colectiva*. Caja negra. Buenos Aires.
- CAFIERO, S. (2019). *Preámbulo* en *La Comunidad Organizada* de Perón, J. Colección Cabecita Negra. Buenos Aires.
- CAMMACK, P. (2000). *El resurgimiento del populismo en América Latina*. Boletín de Investigación Latinoamericana, Vol. 19, No. 2, pp. 149-161.
- CAROZZI, S. (2019). *Introducción*. En CAROZZI, S et. al. *Populismo, razones y pasiones* (pp. 11-17). Paso de los Libres Editorial. Buenos Aires.
- CASTILLO MORALES, E. (2009). *¿Es el liderazgo carismático una característica de la democracia latinoamericana, o el resultado de una falla estructural de los sistemas y procesos políticos de la región?* En II JORNADAS DEL CENSUD Y EL IV ENCUENTRO DEL CERPI. Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires.
- CAVALLI, L. (1998). *Carisma: la calidad extraordinaria del líder*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- CAVAROZZI, M. (2003). *El peronismo y sus imágenes en la historia argentina*. Siglo Veintiuno Editores.
- CONSTANT, B. (1815). *Principios de Política* en VILAS, C. (2018). *Democracia, pueblo y populismo: una articulación conflictiva*. Buenos Aires.

- COOPER, T. (1829). *Conferencias sobre los Elementos de Economía Política* en VILAS, C. (2018). *Democracia, pueblo y populismo: una articulación conflictiva*. Paso de los Libres Editorial. Buenos Aires.
- DAHL, R. (1989). *La democracia y sus críticos*. Yale University Press. Estados Unidos.
- DEUSDAD, B. (2003). *El concepto de liderazgo político carismático: populismo e identidades*. Universidad de Barcelona. España. ISSN 1012-1587.
- DE LA TORRE, C. (2013). *El Populismo Latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo*. Revista Nueva Sociedad No 247. ISSN: 0251-3552.
- DI TELLA, T. (1969). *Populismo y reforma en América Latina*, en Claudio Véliz (com.), *Obstáculos para la transformación de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 51-74.
- EXPÓSITO, J. (2017). *El marxismo inquieto: sujeto, política y estructura en el capitalismo neoliberal*. Prometeo. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ DE MANTILLA, L y BONILLA. (2004). *Perfil del liderazgo político en Santander Colombia (avance de investigación)*. Reflexión política, 6(12).
- FERNÁNDEZ DE MANTILLA, L y BONILLA. (2007). *Características del liderazgo político en Santander-Colombia: 1988-2002*. Reflexión política (17).
- FERNÁNDEZ, O. D. y DELFINO, G. (2004). *El concepto de masas en la sociedad contemporánea*. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- FERRÁS, G. (2019). *Afecto y heterogeneidad en la teoría populista*. En CAROZZI, S et. al. *Populismo, razones y pasiones* (pp. 41-52). Paso de los Libres Editorial. Buenos Aires.
- FISTETTI, F. (2004). *La nueva comunidad del Estado Moderno*. En *Comunidad*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- GERMANI, G. (2010). *El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y de los migrantes internos* en Carolina Mera y Julián Rebón (eds.): Gino Germani: *la sociedad en cuestión*, Clacso, Buenos Aires.

- GÓMEZ, S. (2016). *Horacio González y sus usos de Antonio Gramsci en el marco de las Cátedras Nacionales (1968-1971) y la revista Envido (1970-1973)*. En Revista Online Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente , Publicado el 10 octubre 2016, consultado el 28 octubre 2023. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69757>.
- GRINT, K. (2014). *Análisis Construccionalista Social*. En R.A.W. Rhodes (Ed.), *El Manual Oxford de Liderazgo Político*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780199653881.013.012.
- HAYWARD, Jack. (1996). *El desafío populista a la democracia elitista en Europa*, en J. Hayward (ed.), *Elitismo, Populismo y Política Europea*, Oxford: The Clarendon Press, pp. 10-32.
- JOZAMI, E. (2019). *El populismo después de Laclau* en CAROZZI, S et. al. *Populismo, razones y pasiones* (pp. 75-83). Paso de los Libres Editorial. Buenos Aires.
- KERSHAW, I. (1998). *Hitler: 1889-1936*. Hubris. W. W. Norton & Company.
- KORNHAUSER, W. (1969). *Los aspectos políticos de las sociedades de masas*. Amorrortu.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. [1985]. (2004). *Hegemonía y Estrategia Socialista: hacia una radicalización de la Democracia*. Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires.
- LACLAU, E. (1986). *Hacia una teoría del Populismo en Política e Ideología en la teoría marxista (capitalismo, fascismo, populismo)*. Siglo XXI. Madrid.
- LACLAU, E. [1990]. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- LACLAU, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel. Buenos Aires.
- LACLAU, E. (1997). *Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía*. Agora, Cuaderno de Estudios Políticos, número 6. Buenos Aires.
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- LACLAU, E. (2009). *Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En Panizza: El populismo como espejo de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México.

- LASCH, C. (1995). *La revuelta de las élites y la traición a la democracia*. Londres y Nueva York: W.W. Norton and Co.
- LINZ, J. J. (1990). *The Perils of Presidentialism*. *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.
- LINZ, J. J. (2000). *Regímenes totalitarios y autoritarios*. Lynne Rienner Publishers. Reino Unido.
- LO VALVO, E. (2018). *Lo común y la política. Algunas notas sobre Roberto Espósito, Antonio Negri y Michael Hardt en La libertad como tecnología de gobierno*. EDUNER. Entre Ríos.
- MAISONNEUVE, J. (1968). *La dinámica de los grupos*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- MILL, J. S. (1859). *Sobre la libertad*. Losada. Londres.
- MICHELS, R. (1911). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Alianza Editorial.
- MICHELS, R. (1962). *Political Parties*. New York.
- MOUFFE, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- MUDDE, C. (2004). *The Populist Zeitgeist*. *Government and Opposition*, 39(4), 541-563.
- MUDDE, C y ROVIRA KALTWASSER, C. (2019). *Populismo: una breve introducción*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- NATERA, A. (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Centro de estudios políticos. Madrid.
- NORTHOUSE, P. (2001). *Teoría y práctica del liderazgo*. Sage Publications, Inc.
- NORVAL, A. (2008). *Las decisiones democráticas y la cuestión de la universalidad. Repensar los enfoques recientes*. En: Critchley y Marchart. *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. FCE. Buenos Aires.
- NYE, J. S. (2004). *El poder suave: La influencia indirecta para el éxito mundial*. Grupo Planeta.

- O'DONNELL, G. (1978). *Tensiones en el Estado Burocrático-Autoritario y la cuestión de la democracia*. Siglo XXI. Editorial Cedes. Buenos Aires.
- O'DONNELL, G. (1996). *Otra institucionalización*. En Revista AgorA N°5. Taipei.
- O'DONNELL, G. (2002). *Acerca de varias accountabilities y sus acciones*. En Peruzzotti y Smulovitz. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.
- OLGUÍN, J. (2011). *Los significados de pueblo y oligarquía en el discurso peronista. El lenguaje y la construcción de identidades políticas*. En IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1944). *Discurso al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social*. Viernes 15 de diciembre. En *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos: 1943-1944* (2022). Biblioteca del Congreso de la Nación. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1944). *Discurso en el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos*. Jueves 26 de octubre. En *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos: 1943-1944* (2022). Biblioteca del Congreso de la Nación. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1946). *Discurso de J. D. Perón en el acto de proclamación de su candidatura*. 12 de Febrero. Recuperado en <https://www.elhistoriador.com.ar/discurso-de-j-d-peron-en-el-acto-de-proclamacion-d-e-su-candidatura-1946/>
- PERÓN, J. D. (1949). *Discurso del General Don Juan Domingo Perón ante los delegados del Congreso General Constituyente del Partido Peronista*. 27 de enero de 1949. Recuperado en <https://www.elhistoriador.com.ar/declaracion-de-principios-doctrina-peronista/>
- PERÓN, J. D. (1949). *Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General J. D. Perón*. En A.A.V.V. (1950), *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Tomo I, Sesiones de Clausura. Universidad Nacional de Cuyo. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1950). *Las veinte verdades del justicialismo*. Presidencia de la Nación de la República Argentina. Buenos Aires.

- PERÓN, J. D. (1949). *La comunidad organizada*. Colección Cabecita Negra. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1951). *La hora de los pueblos*. Biblioteca del Congreso de la Nación. Buenos Aires.
- PERÓN, J. D. (1952). *Manual de Conducción Política*. CS Ediciones. Buenos Aires.
- PORTANTIERO, J.C. (1979). *Proyecto democrático y movimiento popular*. Revista controversia N°1 en ARTOLA, S. (2021). *Teoría, política y militancia: apuntes sobre el movimiento popular*. Último recurso. Rosario.
- PORTANTIERO, J. C. (1985). *Clases y luchas sociales en el Estado argentino*. Siglo XXI Editores.
- POPPER, K. (1945). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Ediciones Siglo XXI.
- PRESTÍA, M. (2017). *La filosofía y la vida de los pueblos. Notas para una lectura de La comunidad organizada*. En Giani, J, (Comp), *Perón: una filosofía política (del GOU al Kirchnerismo)*. Buenos Aires.
- PRZEWORSKI, A. (1991). *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en Europa del Este y América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- ROLLAND, R. (1924). *Mahatma Gandhi*. Alianza Editorial.
- ROZITCHNER, L. (1998). *Perón: entre la sangre y el tiempo: lo inconsciente y la política. Del duelo a la política: Freud y Clausewitz*. Buenos Aires: Catálogos.
- SARTORI, G. (1987). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- SHILS, E. (1965). *Carisma, orden y status*. Asociación Americana de Sociología. Chicago. En Vol. 30, No. 2 (Apr., 1965), pp. 199-213.
- SMITH, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. en VILAS, C. (2018). *Democracia, pueblo y populismo: una articulación conflictiva*. Paso de los Libres Editorial. Buenos Aires.
- SOLÁ, M. C. (2010). *El populismo en la perspectiva teórica de Ernesto Laclau: reflexión sobre su potencia analítica y normativa*. Conicet. Mendoza.

- STEFANONI, P; DE LA TORRE, C. (2012). *Populismo en Europa y América: ¿amenaza o solución para la democracia?*. Universidad de Santiago de Compostela. España.
- TOCQUEVILLE, A. (1835). *La democracia en América*. Editorial Akal. España.
- VILAR, P. (1980). *Iniciación del análisis histórico*. Crítica. Barcelona.
- VILAS, C. (1995). *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- VILAS, C. (2018). *Democracia, pueblo y populismo: una articulación conflictiva*. En Discursos Del Sur, n.º 1, enero/junio 2018, pp. 67-97 | DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/dds.v0i1.14749>.
- WEBER, M. (1976). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (2008). *El político y el científico*. Ediciones Libertador. Buenos Aires.
- WORSLEY, P. (1970). *El concepto de populismo*, en G. Ionescu y E. Gellner (eds.), *Populismo: Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires: Amorrortu, pp. 258-304.

Artículos periodísticos

- Bourmeau, S. (5 de Octubre de 2010). *Claude Lefort, penser contre le totalitarisme*. Meadiapart. En <https://www.mediapart.fr/journal/culture-idees/041010/la-mort-de-claude-lefort-1924-2010>
- LACLAU, E. (10 de julio de 2005). *Ernesto Laclau: El populismo garantiza la democracia* / entrevistado por Carolina Arenes. Diario La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ernesto-laclau-el-populismo-garantiza-la-democracia-nid719992/>

Anexo metodológico

Tema de investigación: Populismo, carisma y democracia al interior de algunos debates sobre las formulaciones doctrinarias peronistas.

Problema de investigación: La falta de claridad conceptual y las interpretaciones estigmatizadas de los conceptos de populismo y liderazgo carismático en Argentina, lo que ha llevado a la percepción errónea y simplificadora del pensamiento peronista como antidemocrático y autoritario.

Objetivo general: Explorar la relación entre populismo, carisma y democracia en el pensamiento peronista en sus formulaciones doctrinarias.

Objetivos específicos:

1. Analizar las conceptualizaciones del populismo y su relación con la democracia.
2. Examinar los rasgos del liderazgo carismático y su posible impacto en la democracia.
3. Investigar la presencia de estos conceptos en el pensamiento de Juan Domingo Perón.
4. Analizar cómo el populismo y el liderazgo carismático pueden actuar como fuerzas revitalizadoras de la democracia.

Preguntas de investigación:

- ¿Cómo se relacionan el populismo, el liderazgo carismático y la democracia en el pensamiento peronista y su producción doctrinaria?
- ¿Cuál es la validez de las críticas que atribuyen al peronismo formas antidemocráticas de gobierno?
- ¿En qué medida el populismo y el liderazgo carismático pueden contribuir a la participación ciudadana y la construcción colectiva de identidades políticas?
- ¿Cuál es la relación entre el populismo y la democracia, y cómo pueden actuar como refugio y fuerza revitalizadora para la misma en el siglo XXI?

Hipótesis: Tanto el populismo como el liderazgo carismático pueden contribuir como oxigenantes del sistema democrático y no necesariamente representar un riesgo para el

mismo. El pensamiento de Juan Domingo Perón no sería antidemocrático, pudiendo ser esta una acusación infundada y simplificante.